A partir de 2030 ya no habrá reelección: Sheinbaum
Pág. 3

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

AÑO XXXIV Número 10,320
SÍGUENOS EN
Jueves 27 de febrero de 2025
Presidente Fundador: José Elías Nader Achkar
elvalle.com.mx
Segunda Época
Toluca, Estado de México






PARA SU VOCEADOR $ 7.00

*Invierte gobierno mexiquense más de 154 millones de pesos en elevadores, quirófanos y equipo especializado para cirugías y trasplantes.

Pág. 9

Gobernadora entrega infraestructura hospitalaria que mejora la atención médica en EdoMéx

Pág. 14

El Real Madrid pegó primero en las semifinales de la Copa del Rey

Pág. 8

La insaculación de los aspirantes a cargos del PJEM, un ejercicio histórico: Vázquez

Opinión

Pág. 4


Sin Ton Ni Son
Por Francisco Javier Escamilla Hernández

Pág. 5


Grillando
POR: JOSÉ ELÍAS NADER MATA

issuu-downloader.com

Llega a Tapachula cuarto vuelo con deportados mexicanos desde Estados Unidos



Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- Un vuelo comercial de Eastern Air Express procedente de Harlingen, Texas, arribó al aeropuerto internacional de Tapachula con 107 deportados mexicanos.

Fuentes del Instituto Nacional de Migración señalan que, con esta llegada, suman 470 repatriados en menos de una semana.

Los deportados, 104 hombres y tres mujeres, son ciudadanos de los estados del sureste de México.

Al igual que los demás deportados en la semana, vestían sudaderas de colores neutros y no tenían cintas en sus prendas y tenis, según la fuente.

La indumentaria les fue entregada en el centro de detención en Estados Unidos.

Es importante destacar que a los deportados no se les permite equipaje, solo algunas prendas que introducen en un costal, y no se les autoriza el traslado de otros objetos.

Derivado del endurecimiento de la política migratoria estadounidense, este es el cuarto vuelo de deportados que llega a Tapachula, uno de los cinco aeropuertos autorizados para recibir a los mexicanos.

El pasado 20 de febrero, cuando iniciaron las deportaciones llegaron 122 mexicanos, al día siguiente fueron repatriados 84, el sábado llegaron 157 y este martes fueron deportados 107, sumando 470 personas las entregados a las autoridades mexicanas.

Cabe destacar que, a los deportados se les otorga una tarjeta del Bienestar con 2 mil 500 pesos para que puedan llegar a sus estados de origen y en algunos casos se les ayuda a comprar un boleto de autobús para su regreso a los poblados de origen.

Trump dice que aplicará aranceles a México y Canadá el 2 de abril

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que los aranceles del 25 por ciento a los productos canadienses y mexicanos entrarán en vigor el 2 de abril, siempre y cuando no se demuestren avances en la frontera para el 4 de marzo.

Durante la primera reunión de gabinete de su mandato, Trump respondió a una pregunta sobre la entrada en vigor de estos gravámenes, afirmando que sería el 2 de abril. Cuando se le preguntó si esto se aplicaría a México y Canadá, respondió: "Correcto. Y para todo".

El secretario de Comercio, Howard Lutnick, recordó que actualmente hay una "pausa" hasta el 4 de marzo para los aranceles previstos para estos dos países debido al tráfico de fentanilo e inmigración en la frontera.

Sin embargo, Lutnick dejó abierta la posibilidad de otra pausa si México y Canadá demuestran que han hecho "un excelente posible" en la frontera.

Es importante destacar que la implementación de estos aranceles podría tener un impacto significativo en el comercio entre Estados Unidos, México y Canadá.

Trump añadió que su intención no es frenar los aranceles y recordó que aunque la fecha prevista era el 1 de abril, Día de los Inocentes en Estados Unidos, lo retrasó un día porque es "un poco supersticioso", finalizó.



Registro a Pensiones para Adultos Mayores, Discapacidad y Mujeres Bienestar concluye el 28 de febrero



Ciudad de México.- La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que, el 28 de febrero concluye el registro a la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de 65 años; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad de 0 a 64 años; y Pensión Mujeres Bienestar, que tienen o cumplen entre enero y febrero 63 años.

Precisó que, en Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro, el registro a la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad es de 0 a 29 años.

Ariadna Montiel recordó a los interesados del registro a las Pensiones para el Bienestar, acudir a los Módulos de Bienestar que brindan atención de lunes a sábado, de 10:00 a 16:00 horas.

Explicó que el registro se realiza de acuerdo con la letra inicial del primer apellido de la persona adulta mayor, con discapacidad o mujeres de 63 y 64 años. Para conocer la fecha de registro y ubicación de los Módulos Bienestar, consultar la página oficial de la Secretaría de Bienestar gob.mx/bienestar.

Los requisitos para el registro son:

Identificación oficial vigente (Credencial para votar, pasaporte, cartilla, cédula profesional, credencial del Inapam, o carta de identidad)

CURP (impresión reciente)

Acta de nacimiento

Comprobante de domicilio (no mayor a 6 meses: teléfono, luz, gas, agua o predial)

Teléfono de contacto (celular y de casa)

Certificado de discapacidad emitido por alguna Institución Pública de Salud (Para el caso de la Pensión para Personas con Discapacidad)

Las personas adultas mayores y con discapacidad tienen la posibilidad de registrar una persona auxiliar que las represente en los trámites, y debe presentar los mismos documentos.

issuu-downloader.com

A partir de 2030 ya no habrá reelección: Sheinbaum

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum se refirió a la reciente aprobación de la reforma que impide el nepotismo en la política mexicana, señalando que "es lo que se pudo aprobar".

La reforma, aprobada por la mayoría calificada de Morena y los partidos aliados, establece que no se podrá suceder a un familiar en un cargo de elección popular, pero no entrará en vigor hasta 2030.

Sheinbaum expresó su desacuerdo con la fecha de implementación, ya que inicialmente había propuesto que la reforma se aplicara a partir de 2027. Sin embargo, reconoció que la decisión final fue tomada por los senadores y diputados.

La mandataria federal también destacó la importancia de erradicar el nepotismo en la política mexicana, señalando que "lo que me importa a mí, no a la presidenta, lo que le importa a todas y todos los mexicanos es que no haya nepotismo en estos procesos electorales".

Además, Sheinbaum recordó que a partir de 2030 ya no habrá reelección y que "no puede haber familiares que hereden los cargos".

Sin embargo, advirtió que aquellos que intenten recurrir al nepotismo en 2027, "se van a ver muy mal".

La reforma, que aún debe ser aprobada por la Cámara de Diputados y los congresos locales, marca un precedente en América Latina en la lucha contra el nepotismo político.

Recordó que también a partir de 2030, no habrá reelección para presidencias municipales, diputaciones, senadurías, ni cargos en congresos locales. "Aquel que lo haga en 2027 se va a ver muy mal", redundó.

La jefa del Ejecutivo Federal dijo que no cree que, en ningún estado, a los votantes les guste que un funcionario permita que un familiar se quede en el mismo cargo que deja.

Finalmente, avaló que si la iniciativa que envió el Ejecutivo no fue respetada en cuanto a la fecha en que se debe aplicar es porque tuvieron que encontrar el esquema para que pudiera ser aprobada, lo cual dependió de los partidos que se alían con Morena para dar sus votos y aprobar otras reformas constitucionales, porque el otro escenario es que no se aprobada la iniciativa, que fue promesa de campaña, aunque al final no quedará establecida en los términos que propuso.



Senado aprueba reforma energética de Claudia Sheinbaum



Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- En un debate que duró cuatro horas, el Pleno del Senado aprobó la reforma energética impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, con 82 votos a favor y 37 en contra.

La medida, defendida por Morena y sus aliados, busca recuperar la soberanía energética del país.

La oposición, por su parte, advirtió que la enmienda tendrá consecuencias negativas, como el encarecimiento de los energéticos, la desincentivación de la inversión y el fortalecimiento de un monopolio estatal ineficiente.

El PRI criticó que la iniciativa es una "calca" de la reforma energética de 2013, pero con menor claridad y control.

Aunque la reforma fue aprobada en lo general, la discusión en lo particular de los artículos reservados sigue en curso.

La medida prioriza a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos como empresas públicas, lo que permitirá al Estado mexicano retomar el control sobre los recursos energéticos. La reforma establece cambios estructurales en el sector energético, entre los que destacan:

* Fortalecimiento de CFE y Pemex como empresas estratégicas del Estado, asegurando su viabilidad operativa y financiera.
* Regulación de precios de la energía, evitando aumentos desproporcionados en electricidad, gas y combustibles.
* Soberanía energética mediante la autosuficiencia en producción petrolera y refinación para reducir la dependencia de importaciones.
* Acceso universal a la electricidad, priorizando comunidades rurales y zonas marginadas.
* Reducción de la burocracia, con una administración pública más eficiente.
* Nuevas leyes para regular el sector, incluyendo normativas para electricidad, hidrocarburos, biocombustibles y geotermia.
* La reforma modifica 32 artículos y deroga varias disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

El Senado continuará la discusión en lo particular antes de turnar la reforma a la Cámara de Diputados, donde Morena y sus aliados buscarán su aprobación definitiva. Mientras tanto, la oposición insiste en que la reforma generará monopolios estatales, frenará la inversión y encarecerá la energía.

Esfuerzo conjunto para formar médicos preparados para los desafíos de México

Ciudad de México.- En un esfuerzo conjunto sin precedentes, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y la Secretaría de Salud lideran la actualización de los planes de estudio para la formación de médicas y médicos en México. Esta iniciativa, que reúne a diversas instituciones académicas y de salud, busca fortalecer la preparación del personal médico, con un enfoque en prevención, atención primaria y respuesta a las principales necesidades sanitarias del país.

Durante una reunión de trabajo realizada en la Antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la secretaria de Secihti, Rosaura Ruiz Gutiérrez, y el secretario de Salud, David Kershenobich, destacaron la importancia de una visión integral y colaborativa para transformar la educación médica.

En el encuentro participaron representantes clave del sector académico y de salud, quienes coincidieron en que solo a través de la suma de esfuerzos se logrará un sistema sanitario más fuerte y accesible.

El secretario Kershenobich enfatizó que "formar médicas y médicos capaces de atender las principales causas de morbilidad y mortalidad en México, como hipertensión, diabetes, enfermedad renal y padecimientos infecciosos, requiere de una estrategia conjunta que refuerce desde la prevención hasta la medicina de rehabilitación y la salud pública". Además, subrayó que se deben revalorizar las funciones del médico general y del médico familiar, promoviendo la medicina preventiva, la investigación social y comunitaria desde los primeros años de formación.

Asimismo, propuso que estos esfuerzos se reflejen en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), lo que permitirá alinear la formación médica con las necesidades reales del país. "La colaboración interinstitucional es clave para avanzar hacia un sistema de salud universal, gratuito y de excelencia, en línea con la instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo", afirmó.

Por su parte, la secretaria Rosaura Ruiz destacó que "este trabajo conjunto permitirá ampliar las opciones de formación de posgrado para médicos generales, fomentando trayectorias profesionales más diversas que no se limiten a las especialidades tradicionales, como cirugía o cardiología". Esto, dijo, fortalecerá el papel del médico general como eje fundamental del sistema de salud.

Con estas acciones, la Secihti y la Secretaría de Salud, junto con las principales instituciones educativas del país, reafirman su compromiso con la formación de profesionales de la salud altamente capacitados, preparados para enfrentar los desafíos del sistema sanitario mexicano mediante un enfoque integral, inclusivo y de calidad, y con investigación desde el estudio de los determinantes sociales hasta la dimensión comunitaria.

La reunión contó con la participación de autoridades educativas y del sector salud de primer orden, como la directora de la Facultad de Medicina de la UNAM, Dra. Ana Carolina Sepúlveda; la directora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM, María del Coro Arizmendi Arriaga; la titular de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), Laura Cortés Sanabria; el presidente de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), Juan Víctor Lara Vélez; así como representantes de la Universidad de la Salud y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).



issuu-downloader.com



Nuestro idioma es muy rico y fascinante, por ello ahora dedicaré unas líneas para conocer algo de su origen:

El español, también conocido como castellano, es una de las lenguas más habladas del mundo y cuenta con una rica historia que se remonta a varios siglos atrás. Su origen se encuentra en la evolución del latín vulgar, hablado por los soldados, colonos y mercaderes del Imperio Romano durante su dominio de la península ibérica a partir del siglo III a.C. Con el paso del tiempo, el latín en esta región fue adoptando influencias locales y diferenciándose del latín clásico.

Tras la caída del Imperio Romano en el siglo V d.C., la península ibérica quedó fragmentada en diversos reinos germánicos, como los visigodos. Aunque estos pueblos aportaron algunos elementos lingüísticos, la base latina del idioma se mantuvo firme. Sin embargo, la llegada de los musulmanes en el año 711 trajo consigo la introducción de numerosas palabras de origen árabe, especialmente en campos como la ciencia, la agricultura y la administración.

Durante la Reconquista, que se extendió desde el siglo VIII hasta el siglo XV, el reino de Castilla fue ganando territorio y consolidando su poder. En este proceso, el dialecto castellano se expandió y se fortaleció como lengua predominante en la península ibérica. En 1492, con la unificación de España bajo los Reyes Católicos, el castellano fue oficializado mediante la publicación de la primera gramática de la lengua española, escrita por Antonio de Nebrija. Esta obra marcó un hito en la normalización y estandarización del idioma.

A partir del siglo XVI, con la expansión del Imperio Español, el idioma español se difundió por América, Filipinas y otras partes del mundo. Durante este proceso, el idioma se enriqueció con vocabulario de lenguas indígenas como el náhuatl, el quechua y el guaraní, lo que contribuyó a su diversidad léxica. Además, las influencias del italiano, el francés y otras lenguas europeas también aportaron a la evolución del español moderno.

Hoy en día, el español es la lengua materna de más de 500 millones de personas y cuenta con una enorme variedad de dialectos y acentos. Su evolución continúa, adaptándose a los cambios culturales y tecnológicos de la actualidad. A pesar de su diversidad, el español sigue manteniendo su esencia, reflejando la historia de los pueblos que lo han hablado a lo largo de los siglos.

Comentarios: fjescamilla53@gmail.com

La Noticia Hecha Periódico
EL VALLE

Director General
Lic. José Elías Nader Mata

Director de Información
Sergio Eduardo Nader Ortega

Subdirector Administrativo y Operativo
Roberto Carlos Nader Ortega

Subdirectora Editorial
Ventura Rojas Garfias

Presidente Fundador
Ing. José Elías Nader Achkar †

Director
Ing. Sergio A. Nader Díaz †

La Noticia Hecha Periódico El Valle, Año 34, 27 de febrero de 2025. Es una publicación de lunes a sábado editada por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, Teléfonos: (722) 219-0740 y 722219-0757, www.elvallemexico.com.mx , elvallemexico@yahoo.com.mx, Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2014-022810040200-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido Número 16165, Otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editor Responsable Sergio Antonio Nader Díaz, impreso por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, con un tiraje de 15,000 ejemplares y distribuido por Unión Única de Voceadores de México, A.C., calle Honduras No. 317, Col. Américas, C.P. 50140 Toluca, Estado de México.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Editorial Sena, S.A. de C.V.



brumat.mx
BRUMAT CERTIFIER
CERTIFICADO 2024

Cruz Roja lanza campaña para reducir al 50% accidentes viales

Por: Laura Velásquez Ramírez

Metepec, Méx.- En promedio, la Cruz Roja Mexicana atiende diariamente 43 accidentes viales en el país; en el Estado de México durante 2024, apoyó a 15 mil víctimas de accidentes viales y para abatir esta incidencia y evitar más muertes y lesiones, la institución lanzó el programa Seguridad Vial 2025, el propósito es reducir al 50 por ciento los incidentes viales.

Oscar Oliden Velázquez Pérez, Coordinador Estatal de Prevención de Lesiones de la Delegación Estado de México de Cruz Roja Mexicana, explicó que este proyecto contempla la suma de esfuerzos entre la institución, las escuelas públicas y privadas de la entidad, los padres de familia y la iniciativa privada lo que permita alcanzar la meta de abatir por lo menos a la mitad el número de accidentes que se registran en la entidad, sobre todo, en torno a los planteles educativos.

Este proyecto contempla el pintado de señalización de cruces de escolares, topes y otros elementos del mobiliario urbano para reducir el riesgo de accidentes viales.

Precisó que del total de accidentes viales que atiende Cruz Roja Mexicana en el Estado de México por lo menos la mitad se registran en torno a planteles escolares, y precisamente a la hora de entrada y salida de las escuelas, por lo que es hacia estas zonas en las que se concentrará este esfuerzo.

Indicó que 7 municipios concentraron 13 mil de los 15 mil accidentes viales que se registraron en el 2024, ocupando el segundo y tercer lugar en este ranking a Metepec y Toluca.

Debido a la importancia de este tema, afirmó que este proyecto implica una serie de capacitaciones que se realizan por tres semanas, dirigidas, por separado, a padres de familia, alumnos y maestros de las instituciones educativas, en las que se habla sobre los elementos a tomarse en cuenta para evitar este tipo de incidentes.

A la par, recordó que todos en algún momento somos peatones, automovilistas o pasajeros de transporte público, "por lo que nuestra participación en estas acciones de prevención son fundamentales para que Cruz Roja Mexicana siga contribuyendo a salvar vidas, desde las tareas de prevención", dijo.

El Proyecto de Seguridad Vial 2025 de Cruz Roja Mexicana, Delegación Estado de México, incluirá además planteles educativos de Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli y Coacalco, que son los municipios que actualmente presentan mayor número de accidentes viales, y la intención es llevarlo a escuelas de los 125 municipios mexiquenses.



issuu-downloader.com

Activan Contingencia Ambiental por ozono en ZMVM

Por: Laura Velásquez Ramírez
Foto: Jaime Arriaga

Toluca, Méx.- Debido a la acumulación de ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe), activo la Contingencia Ambiental Fase 1, el objetivo es disminuir la exposición de la población al aire contaminado y el riesgo de afectación a su salud; así como para reducir la generación de contaminantes.

Según el informe de la CAMe, está situación fue propiciada debido a que se registró concentraciones máximas de ozono de 157 ppb en la estación Tlalnepantla (TLA), que en conjunto con el sistema de alta presión sobre el oriente del Valle de México, ocasionó viento con intensidad ligera y dirección variable y que en combinación con radiación solar intensa, favoreció la acumulación de contaminantes de ozono.



Es por ello, que este jueves 27 de noviembre se aplicará el Programa Hoy No Circula para los vehículos de uso particular con holograma de verificación 2 y 1, cuyo último dígito numérico sea 1, 2, 4, 6, 8 y 0. con holograma de verificación 00 y 0, engomado verde, terminación de placa 1 y 2; también están las unidades que no porten holograma de verificación, además de que aplicarán restricción a la circulación del 50 por ciento de las unidades de reparto de gas

Entre las recomendaciones están: evitar actividades al aire libre; no exponerse a los picos de contaminación entre las 13:00 y 19:00 horas, en especial para los infantes, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

EdoMéx y Alemania desarrollarán infraestructura de transporte público

Ciudad de México. - Con el objetivo de fortalecer los proyectos de infraestructura urbana de transporte público de una manera sustentable, incluyente, verde y segura, la Secretaría de Movilidad del Estado de México (Semov) firmó un Memorándum de Entendimiento con el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y Desarrollo del Gobierno Alemán, a través de la Cooperación Técnica Alemana en México.

Por medio del Proyecto Infraestructura Urbana para una Movilidad Verde y Segura (MOVERSE) que se llevará a cabo en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu) del Gobierno Federal, por ser su principal contraparte técnica, la Semov recibirá asesoría y asistencia técnica de expertos nacionales e internacionales para el diseño, implementación y evaluación de proyectos, además de medidas relacionadas con la movilidad urbana sustentable.

Durante la firma, realizada en el marco de la conferencia "Siguiente Parada 2025 Innovando la Movilidad Urbana en México", Daniel Sibaja González, Secretario de Movilidad, dijo que el propósito del Proyecto MOVERSE, es mejorar la eficiencia, la seguridad, la accesibilidad y la sostenibilidad del transporte público en el Estado de México.



Mencionó que el Memorándum de Entendimiento estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2027, y la Semov no pagará honorarios, remuneraciones, ni compensaciones por los servicios que se vayan a recibir para el desarrollo de los trabajos en materia de movilidad en la entidad.

Indicó que entre las áreas de asesoría está el apoyo técnico para desarrollar una mejor infraestructura de transporte sostenible e incluyente que considere aspectos de género e inclusión social y mitigación al cambio climático; y proyectos para mejorar o desarrollar condiciones para la electromovilidad (flota o infraestructura de carga).

También incluye protocolos de capacitación para los concesionarios y el personal de gobierno municipal responsable de elaborar e implementar proyectos de movilidad sustentables y desarrollo urbano en temas técnicos y de acceso a financiamiento; acompañamiento técnico y asesoría en materia de estrategias de seguridad vial; así como, protocolos para la atención de incidentes viales, entre otros.



En un estado ideal de la democracia, la reelección es el reconocimiento del trabajo de un servidor público, sin embargo, en un país como el nuestro, ha fracasado, pues, en la mayoría de los casos, representa la imposición de aquellos que manejan el poder y que poco sirven al pueblo. De igual forma, otro cáncer de nuestra democracia es el nepotismo, aquel que ha permitido que en muchos municipios y estados gobierne una sola familia en beneficio propio y no de las mayorías, incluso con nexos con los criminales, algo que ha condenado en gran medida el progreso y desarrollo de todo México.

Por lo anterior, me parece positivo que en el Senado de la República haya aprobado la reforma de la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM** contra el nepotismo y la reelección inmediata, lo malo, es que le pusieron un candado, pues entrará en vigor hasta 2030, una verdadera incongruencia, pues debería aplicarse de inmediato.

Está decisión le abre la puerta a esposas, hijos y hermanos de actores políticos que a lo largo y ancho del país se están relamiendo los bigotes, ya que seguirán viviendo y enriqueciéndose del poder, una verdadera pena, pues lejos de garantizar un cambio, han sido parte de aquello que afecta tanto a México.

Ojalá se cruce un razonamiento lógico, y pueda existir un cambio a esta reforma para que entre en vigor de inmediato, de lo contrario, en diversos estados del país y municipios, seguirán apareciendo los mismos apellidos que actualmente son sinónimo de vergüenza y no de orgullo.

LA GRÁFICA DE HOY

Es del evento en el que la Gobernadora del Estado de México, **DELFINA GÓMEZ ALVÁREZ**, entregó la rehabilitación y modernización del Hospital General Nicolás San Juan y el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos en beneficio de la población del Valle de Toluca y con una inversión de más de 154 millones de pesos.



En este evento, la mandataria manifestó que estas acciones representan un rescate histórico de hospitales en la entidad para mejorar los servicios de salud, esfuerzo al que se suman programas como el de "La Clínica es Nuestra" del IMSS-Bienestar; las Caravanas por la Salud y la reciente inauguración de la Clínica Especializada para la Diversidad Sexual.

Nuestro país vive una crisis de salud y por ello, más que nunca hay que invertirle a este sistema para que tenga la capacidad de atender a miles de personas que mantienen su esperanza de vida en la salud pública, de ahí, que necesitemos mejores hospitales, abasto de medicinas, mejor atención por parte del personal médico y ampliar la infraestructura, por lo que confiamos en que esta rehabilitación que entregó la mandataria **DELFINA GÓMEZ**, se traduzca en una mejor atención para los pacientes, pues definitivamente a nadie le gusta estar enfermo o sufrir un accidente.

Cabe destacar que, sobre el tema de salud, la gobernadora y su administración se sumaron a la estrategia nacional "Vive Feliz, Vive Saludable", con el compromiso de garantizar el bienestar de la niñez y la juventud, un anunció que hizo ayer la presidenta de México **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, con el objetivo de beneficiar a más de 3 millones de estudiantes en 17 mil escuelas públicas del Estado de México que serán espacios de prevención, atención médica y promoción de hábitos saludables, una gran estrategia, pues como lo dije anteriormente, más que nunca debemos trabajar en la salud de las y los mexicanos.

Y VA DE CUENTO

El papá de **DANIELITO ARRIAGA** decide irse a vivir a los Estados Unidos con toda la familia, donde el chamaco ingresa a una escuela.

En un día de clases, la maestra pregunta a Pedrito: A ver Pedrito, dame un ejemplo de la palabra "evidentemente".

Y el niño le responde: Bueno maestra, mi papá, mi mamá, mis hermanos, y yo, fuimos a comer a un restaurant, evidentemente que mi mamá no cocinó ese día.

A lo que responde la maestra: Muy bien Pedrito… A ver Juanito, dame un ejemplo de la palabra "evidentemente".

El niño contesta: Mi papá, mi mamá, mis hermanos, y yo, nos fuimos a la playa, evidentemente que la casa quedó sola.

Nuevamente, la maestra dice: Muy bien Juanito. A ver **DANIELITO**, deme un ejemplo de la palabra "evidentemente".

Por lo que **DANIELITO** responde: Bueno maestra, yo estaba sentado en el corredor de mi casa, y vi pasar a mi abuelita con el "New York Times" en la mano y dije: Evidentemente va al baño para hacer del dos, porque no sabe leer inglés…

HASTA mañana con más GRILLANDO.
Comentarios en "X" en @pepenader o en nadermata@hotmail.com

issuu-downloader.com

Naucalpan reafirma compromiso con el bienestar y seguridad de la ciudadanía



Por: Irma Eslava

Naucalpan, Méx..- Luego de poner en marcha los trabajos de rehabilita de la carpeta asfáltica de la avenida Estaca de San Bartolo Naucalpan, obra que beneficiará a 200 mil habitantes de este municipio.

Con ello, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el bienestar y seguridad de la ciudadanía al dar inicio a diversas obras públicas que mejorarán la movilidad y la seguridad en el municipio.

Las maniobras e instalación de maquinaria se realizarán en horarios nocturnos y de menor afluencia.

Este día, el gobierno municipal, a través de las direcciones de Servicios Públicos y Obras Públicas, inició la instalación de maquinaria para la rehabilitación de la carpeta asfáltica en dos secciones de la avenida Estacas, en San Bartolo Naucalpan.

Esta obra permitirá mejorar la imagen urbana y brindar mayor seguridad y movilidad a más de 200 mil habitantes.

Para garantizar la seguridad de automovilistas y transeúntes, la vialidad fue cerrada por un par de horas durante la instalación de la maquinaria. Posteriormente, se reabrió la circulación en la avenida Gustavo Baz para evitar mayores contratiempos.

Esta obra, tendrá una inversión superior a 24 millones de pesos, los trabajos se llevarán a cabo en dos secciones: la primera en avenida México a calle Abasolo; luego vendrá de avenida Universidad a calle Olmeca.

En total, se rehabilitarán 8 mil 446 metros cuadrados mediante trabajos de bacheo y mejora de la carpeta asfáltica. Asimismo, cuadrillas de la Dirección de Servicios Públicos realizarán limpieza general, retiro de escombro y bacheo en la zona como parte del operativo Transformando mi Espacio.

El Gobierno Municipal reitera su compromiso con la población y agradece su comprensión ante las afectaciones temporales que puedan surgir durante la ejecución de estas obras.

Finalmente, la Dirección de Obras Públicas informa que los trabajos de rehabilitación se llevarán a cabo en horarios nocturnos, de 11:00 p.m. a 4:00 a.m., para evitar interrupciones significativas en la circulación y garantizar el beneficio a la ciudadanía.

Adolfo Solis junto con los comisarios ejidales fortalece y dignifica el campo de Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez, Méx.- En su segundo día consecutivo de reuniones con distintos sectores de la sociedad, el Presidente Municipal, Adolfo Solis, sostuvo un encuentro con comisariados ejidales de todas las regiones del municipio, con quienes abordó diversas estrategias para fortalecer el sector agropecuario.

Durante la reunión el alcalde anunció la adquisición de equipo para realizar trabajos en los ejidos, con el objetivo de agilizar las labores productivas y generar ahorro a la economía de la gente dedicada al campo.

"Yo siempre he dicho que Almoloya de Juárez vale por la tierra y por el agua que tenemos, y hay que cuidarlos. Por eso, seguimos realizando gestiones para recibir maquinaria del gobierno del estado, como son una motoconformadora, una D8, una mano de chango y una retroexcavadora".

"En el presupuesto de Almoloya de Juárez les dije que reserváramos una parte importante para el campo, ya que la Secretaría del Campo nos da la maquinaria, pero el diésel y el operador van por parte del municipio", agregó.

Además, se abordó la adecuación de cuerpos de agua con geomembrana, una medida necesaria ante la prolongación y agravamiento de las sequías.

En el marco de una estrategia de desarrollo sustentable, Solis Gómez explicó que su administración está llevando a cabo un estudio para verificar que los predios autorizados cumplan con las normativas de cambio de uso de suelo, con el fin de preservar la tierra y los recursos hídricos. También dio a conocer que se están cotizando drones para mejorar el trabajo en las parcelas.

Solis Gómez destacó la importancia de dar identidad a Almoloya de Juárez como uno de los últimos bastiones ganaderos del Valle de Toluca, subrayando que el municipio tiene un gran potencial en este sector. Por ello, anunció la realización de una feria agrícola y ganadera en marzo, con la participación de productores locales, del sur y del norte mexiquense, de municipios vecinos y la Secretaría del Campo.

"Almoloya de Juárez sigue en desarrollo, pero tenemos que hacer un desarrollo sustentable. Es muy importante que le demos identidad a nuestro municipio y un buen camino para las próximas generaciones", aseguró Solis Gómez.

Para consolidar el desarrollo rural, propuso la creación de un Consejo Municipal del Campo, que sentará las bases para una planeación estratégica en la demarcación.

También informó sobre la adquisición de dos tractores con sus implementos, los cuales reducirán costos de producción para los campesinos y permanecerán como un recurso municipal a largo plazo.

En la reunión, los comisarios ejidales solicitaron la formación de un comité para dar seguimiento a las necesidades del sector, tras sentirse relegados en administraciones anteriores. Además, se planteó la necesidad de realizar reuniones periódicas para atender temas como límites territoriales, seguridad y la certeza legal de la propiedad ejidal.

Finalmente, Solis Gómez aseguró que la maquinaria adquirida estará disponible antes del inicio de la temporada de lluvias, garantizando que los trabajos en el campo se realicen en tiempo y forma.



Adolfo Cerqueda agradece a Claudia Sheinbaum por la inversión en Neza



Por: Eduardo Muñoz

Nezahualcóyotl, Mex.- El alcalde Adolfo Cerqueda expresó su agradecimiento a la presidenta Claudia Sheinbaum por el anuncio hecho ayer, en el que confirmó que en mayo comenzaran las obras para reparar los puentes de Alameda Oriente, con una inversión total de 11 mil 847 millones de pesos.

Además, Cerqueda Rebollo destacó que estas obras no sólo beneficiarán a la población del de la zona oriente en términos de movilidad e infraestructura, sino que también generarán empleo para 16 mil 360 personas.

Asimismo, el alcalde de Nezahualcóyotl reconoció el trabajo encabezado por Jesús Esteva, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que el Plan Maestro de la Zona Oriente del Estado de México avance de manera significativa, atendiendo de forma prioritaria las necesidades de la ciudadanía, tal como lo instruyó la Presidenta.

Cerqueda Rebollo se mostró optimista respecto a los proyectos de desarrollo y mejora en los que está incluido Nezahualcóyotl, que se sumará a otros nueve municipios de la zona oriente donde se intervendrán caminos con labores de conservación y repavimentación. Estos trabajos contarán con maquinaria nueva y más eficiente, lo que permitirá avanzar con mayor rapidez.

Finalmente, el presidente municipal reafirmó su compromiso de seguir gestionando recursos y proyectos que fortalezcan la infraestructura del municipio, mejoren la calidad de vida de sus habitantes y continúen impulsando el desarrollo de Nezahualcóyotl.

ESFUERZOS CONTRA LA INSEGURIDAD

En Chimalhuacan, mientras tanto, alcaldesas y alcaldes de los municipios de Chimalhuacán, Chalco, Chicoloapan, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Texcoco y Valle de Chalco se reunieron con el fin de sumar esfuerzos y trabajar de manera conjunta para disminuir la incidencia delictiva.

El museo "Chimaltonalli", ubicado en la cabecera municipal, fue la sede donde la presidenta Xóchitl Flores Jiménez recibió a alcaldes y directores de seguridad, así como a autoridades del gobierno del Estado de México, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Marina, de la Fiscalía General del Estado, del Centro Nacional de Inteligencia, entre otros, para realizar la denominada Reunión Interregional Oriente de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz.

Por ello, se generará un convenio de colaboración intermunicipal e interregional para el fortalecimiento de la seguridad pública en esta zona, a fin de dar más y mejores resultados.

Como parte de los acuerdos alcanzados en dicha reunión, destacan la firma de un convenio de colaboración intermunicipal; así como la sesión periódica e itinerante de la Reunión Interregional Oriente.

issuu-downloader.com

Se instala en Huixquilucan la Comisión para la Primera Infancia

Por: Irma Eslava

Huixquilucan, Méx.- El Gobierno de Huixquilucan impulsará políticas públicas y trabajará de manera interdisciplinaria, para garantizar los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA, para el periodo 2025-2027.

Por tal motivo, durante la Primera Sesión Ordinaria del SIPINNA, los integrantes de este órgano municipal rindieron protesta de ley para el periodo 2025-2027; además, se aprobó la Instalación de la Comisión para la Primera Infancia.



Durante la Primera Sesión Ordinaria del SIPINNA, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, exhortó a los nuevos integrantes a trabajar en equipo para llevar a cabo acciones y estrategias coordinadas que garanticen una vida libre de violencia, pobreza y maltrato, entre otras dificultades, a las niñas, niños y adolescentes de Huixquilucan, a través de la prevención y atención inmediata ante cualquier problemática, con el propósito de encaminar estos esfuerzos y elevar su calidad de vida.

"Lo que buscamos con la instalación y operación del SIPINNA es implementar acciones en beneficio de la niñez y la adolescencia de Huixquilucan, para que se respeten todos sus derechos, mediante estrategias eficientes que respondan a las necesidades de la población, por lo que hago un llamado a los nuevos integrantes de este Sistema para que trabajen en equipo, de manera interdisciplinaria, con el propósito de seguir desarrollando programas que protejan a este sector", explicó Romina Contreras.

En la Primera Sesión Ordinaria del SIPINNA, los integrantes de este Sistema Municipal rindieron protesta de ley, el cual quedó conformado por la alcaldesa Romina Contreras, como presidenta; la secretaria del Ayuntamiento, Alma Rocío Rojas Pérez, como secretaria ejecutiva; y como secretaria técnica, María del Rosario Pellico Urrutia; además de 28 vocales, cargo que ocupan miembros del gabinete y del Cabildo.

De igual forma, se aprobó la Instalación de la Comisión para la Primera Infancia del Municipio de Huixquilucan, con el propósito de vislumbrar problemáticas particulares que afectan a los niñas, niños y adolescentes para implementar políticas públicas que garanticen condiciones dignas para su desarrollo integral.

El Gobierno de Huixquilucan continúa trabajando 24/7 para brindar protección a los menores de edad de las tres zonas del territorio, impulsando más oportunidades para que construyan una sociedad sólida, ya que el resultado de formar buenos ciudadanos se refleja en el desarrollo del municipio y sus habitantes.

Arranca GEM la entrega de "Apoyo al Autoempleo para el Bienestar"



Toluca, Méx.- Con la finalidad de apoyar a las y los mexiquenses que se encuentren en condición de pobreza y que cuenten con un proyecto para iniciar su propio negocio, el Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, arrancó con la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas como parte del programa "Apoyo al Autoempleo para el Bienestar".

Durante la primera entrega, realizada a través de la Secretaría del Trabajo, en las instalaciones del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), se otorgaron 250 apoyos, de un total de mil 600 que se darán, cada uno por un monto de 25 mil pesos en especie.

Además, las y los beneficiarios reciben capacitación en diversos oficios. Esta acción favorece a emprendimientos como barberías, estéticas, de repostería, fotografía, corte con láser, diseño y confección de uniformes, entre otros.

"Este programa no es un favor, es una herramienta para que el pueblo tenga autonomía, para fortalecer la economía popular y garantizar que nadie dependa de intereses ajenos para progresar", afirmó Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo.

Añadió que el programa representa el compromiso del Gobierno estatal por poner en el centro a las personas que han sido históricamente excluidas, y dignifica el esfuerzo de las y los mexiquenses por sacar adelante a sus familias. Y destacó que hoy los recursos llegan directamente a quienes realmente lo necesita, sin intermediarios, con un enfoque transparente.

Por su parte Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar, destacó que el Gobierno del Estado de México, bajo el lema del Poder de Servir, trabaja para fortalecer los entornos para que cada individuo, sin importar su origen, tenga acceso a oportunidades de crecimiento personal, laboral y económico.

Resaltó que este programa se suma a la política de bienestar que se lleva a cabo en la entidad para establecer las condiciones propicias que abonen al desarrollo productivo porque se diversifica el mercado al impulsar opciones laborales que coadyuvan al combate a la pobreza y, con ello, reducir la desigualdad.

En este evento estuvieron presentes Zenón Vargas Martínez, Director del ICATI; José Francisco Cabrera Anaya, Encargado de la Dirección General de Empleo y Productividad de la Secretaría del Trabajo, y Luz Ereri Valdivia Machuca, Directora General del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCOYOTL 2025-2027



CONVOCATORIA: 006-2025

EL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN CUMPLIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1 FRACCIÓN III, 4 SEGUNDO PÁRRAFO, 28 FRACCIÓN I 29 Y 30 FRACCIÓN I, 81 Y 82 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1 FRACCIÓN III, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 Y 137 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES.

C O N V O C A

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS COLECTIVAS, CON LA CAPACIDAD LEGAL PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL:

NÚMERO DE LICITACIÓN:	**NEZA-LPNP-M-006-2025**	**NOMBRE:**	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P. 2025
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025		

No. PROGRESIVO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	Descripción
1	SERVICIO	10´800,000.00	18´000,000.00	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P. 2025

TIEMPO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	DEL MES DE MARZO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, SIN REBASASR EL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO Y/O SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE.
LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:	EN LOS SITIOS SEÑALDOS PARA TALES EFECTOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.
CONDICIONES DE PAGO:	**"LA CONVOCANTE"** REALIZARÁ LOS PAGOS MEDIANTE DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES VÍA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL CORTE PREVIO DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN PREVIA EMISIÓN DE LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) Y PRECEDENTE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE LAS ÁREAS USUARIAS.
FECHA DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES:	27 Y 28 DE FEBRERO Y 01 DE MARZO DE 2025
COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES:	$ 8,487.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
CAPITAL CONTABLE REQUERIDO:	$ 1´500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS	**FECHA**	**HORA**	**LUGAR**
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	04. DE MARZO DE 2025	16:30 HORAS	EN EL AUDITORIO **"JORGE SÁENZ KNOTH"**, DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA EN AVENIDA CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	07. DE MARZO DE 2025	09:30 HORAS	
EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:	07. DE MARZO DE 2025	13:00 HORAS	EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, UBICADAS EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA EN AVENIDA CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN:	10. DE MARZO DE 2025	10:00 HORAS	
FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO		

1. LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN INTERNET: HTTP://COMPRAMEX.EDOMEX.GOB.MX O BIEN EN AVENIDA CHIMALHUACÁN S/N COLONIA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 57000, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, PARA CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; UBICADAS EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA EN AVENIDA CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, CODIGO POSTAL 57000, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.
2. CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, YA SEA EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL **"MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL"** EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, LAS QUE SE ENCUENTRAN EN AVENIDA CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, C.P. 57000, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 09:00 A LAS 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
3. PARA LA ENTREGA DE LAS BASES EN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PRESENTAR EN LA OFICINA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COPIA SIMPLE DEL RECIBO POR EL PAGO DEL COSTO DE LAS BASES, EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN UN HORARIO DE 09:00 A LAS 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.
4. LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, QUEDARÁN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN ÉSTE PROCEDIMIENTO.
5. EL IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL.
6. LA MONEDA EN QUE SE DEBERÁ(N) COTIZARSE LA(S) PROPOSICIÓN(ES) SERÁ(N): PESOS MEXICANOS.
7. GARANTÍAS: LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.
8. LOS CRITERIOS QUE SE UTILIZARÁN PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LO(S) CONTRATO(S) SERÁ BINARIO.
9. POR EL TIPO DE ADQUISICIÓN, NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CONJUNTAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.
10. PARA LA VENTA Y CONSULTA DE BASES EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR EJEMPLAR ORIGINAL DEL TIRAJE DEL DIARIO DE CIRCULACIÓN LOCAL O NACIONAL EN EL QUE SE HAYA PUBLICADO LA CONVOCATORIA.

CONVOCATORIA: 006-2025
CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL A 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

JORGE JESÚS MARTÍNEZ FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL

2025 "Año de las Mujeres Indígenas"

Av. Chimalhuacán s/n, entre Caballo Bayo y Faisán, Col. Benito Juárez C.P. 57000 Nezahualcóyotl, Estado de México

Conm. 55 5716 9070 Ext. 1901

issuu-downloader.com

La insaculación de los aspirantes a cargos del PJEM, un ejercicio histórico: Vázquez



Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso mexiquense, Francisco Vázquez Rodríguez, indicó que el proceso de insaculación para selección para el Poder Judicial en los tres poderes en el estado de México, se llevó a cabo en total transparencia, además destacó la importancia de la participación ciudadana.

En entrevista, dijo que la insaculación, es un proceso que consiste en la selección aleatoria de candidatos a partir de una lista publicada, será ampliamente transmitida y vigilada por los medios, aunque aclaró que no se abrirá al público en general por cuestiones de seguridad y logística.

"No se abrió al público con audiencia, pues la situación podría complicarse inesperadamente, pero el proceso será visible para todos por la transmisión en vivo, con acceso controlado para medios de comunicación que ya están familiarizados con los organizadores", indicó.

Señalo que el mecanismo será completamente aleatorio y transparente, sin ningún tipo de manipulación o favoritismo.

Y los nombres que se anunciarán en pantalla serán los que se depositen en la urna, y los seleccionados de esta forma serán los candidatos que continúen el proceso.

Aseguró que no hay fórmula ni mecanismo oculto, la lista de aspirantes se publicó ayer y los nombres que se mencionen hoy serán los que participan en la insaculación.

En total, se insacularán alrededor de 90 espacios entre los tres poderes;110 candidatos a jueces, 70 magistrados y 15 a magistrados del tribunal de disciplina judicial.

Vázquez Rodríguez, señaló que el proceso de insaculación cuenta con un notario público que dará fe de cada acción, garantizando la legalidad y la transparencia en el procedimiento.

Y que cualquier impugnación futura deberá ser resuelta por el Tribunal, asegurando que no hay forma de manipular los resultados.

Luego de la insaculación, se notificará al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) los candidatos seleccionados, quienes, a partir de ese momento, comenzarán su camino hacia la elección oficial.

Finalmente, dijo que el proceso no solo tiene una relevancia local, sino que podría convertirse en un modelo para otros estados del país.

La justicia abierta acerca más a la ciudadanía: Díaz

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Durante la firma de la Declaratoria de Justicia Abierta, el magistrado presidente del Poder Judicial del Estado de México, Fernando Díaz Juárez , dijo que con la justicia abierta se mejora la percepción ciudadana sobre el trabajo de las instituciones y de las personas que encargadas de la función jurisdiccional.

Lo anterior, tras señalar que de acuerdo a los resultados del estudio Métrica de Justicia Abierta, reveló que de una escala del 0 al 1, la perspectiva ciudadana de justicia es del .41 por ciento, es decir menos de la mitad de los encuestados confía en las instituciones relacionadas con la justicia.

El titular del PJEM destacó la relevancia de esta iniciativa para recuperar la confianza de la ciudadanía en el sistema de impartición de justicia en la entidad mexiquense.

Díaz Juárez mencionó que, de acuerdo con la encuesta, la desconfianza de la población en las instituciones de justicia, evidencia la necesidad de implementar acciones que refuercen la rendición de cuentas y la apertura institucional.

Explicó que la firma de esta declaratoria, representa un paso fundamental para garantizar que la ciudadanía tenga acceso a la manera en que se desarrollan los procesos judiciales y las decisiones de jueces y magistrados. "Con esta forma de convenio, la ciudadanía ya no verá una justicia opaca, sino transparente, y podrá conocer de cerca cómo trabajan los y las impartidoras de justicia", señaló.

Fernando Díaz, precisó que el modelo de Justicia Abierta busca promover el acceso a la información judicial, la participación ciudadana y la colaboración entre autoridades y sociedad civil, para fortalecer la confianza en las instituciones.

Con esta medida, el Poder Judicial del Estado de México se suma a los esfuerzos nacionales e internacionales para consolidar un sistema de justicia más cercano a la población, eficiente, confiable con transparencia y honradez.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL 2025-2027

NEZAHUALCÓYOTL 2025 2027

CONVOCATORIA N° 008-2025

El H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, a través de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, en cumplimiento y con fundamento a los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción III, 4 fracción I, 28 fracción I, 29 y 30 fracción I, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción III, 68, 73,74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A todas las personas físicas y/o jurídicas colectivas, con la capacidad legal para participar en la Licitación Pública Nacional con carácter presencial:

NUMERO DE LICITACIÓN:	**NEZA-LPNP-M-008-2025**	**NOMBRE:**	**"S.E.R.V.I.C.I.O D.E B.O.X L.U.N.C.H, D.E.S.A.Y.U.N.O, C.O.M.I.D.A Y A.D.Q.U.I.SICION D.E I.N.S.U.M.O.S D.E C.A.F.E.T.E.RÍA .P.A.R.A E.L H. A.Y.U.N.T.AMIENTO .DE N.E.Z.AHUALCÓYO.TL., 2025"**
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025		
PARTIDA	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION**
4	SERVICIO	2,750	**COMIDA EMPAQUETADA:** GUISADO CON UNA PIEZA DE POLLO O EMPANIZADA O FRITO, CON ARROZ O FRIJOLES, UN PAN BLANCO, UN JUGO DE 330 ML., UN CARAMELO O CHOCOLATE, UN A FRUTA DE TEMPORADA, UNA SERVILLETA, UN TENEDOR DESECHABLE TODO LO ANTERIOR EN UN EMPACADOR DE CONTENEDOR DE UNICEL.
3	SERVICIO	2,550	**DESAYUNO EMPAQUETADO:** HUEVO CON JAMÓN O SALCHICHA O TOCINO O A LA MEXICANA O EN CHILE VERDE O ROJO CON FRIJOLES, UN PAN BLANCO, UN JUGO DE 330 ML, UN CARAMELO O CHOCOLATE, UNA SERVILLETA, UN TENEDOR DESECHABLE TODO LO ANTERIOR EN UN EMPACADOR DE CONTENEDOR DE UNICEL.
8	SERVICIO	920	**DESAYUNOS:** A. CAFÉ DE OLLA B. JUGO TROPICAL ENERGÉTICO O CÍTRICO C. FRUTA CON YOGUR, PAN FRANCÉS, GELATINA, BOWL DE AVENA D. BURRITOS, CHILAQUILES VERDES O ROJOS CON BISTEC, CROISSANT CON ENSALADA, ALAMBRE CON GUACAMOLE, HUEVO EN SALSA CON FRIJOLES REFRITOS.
7	SERVICIO	750	**SERVICIO DE COMIDAS (TRES TIEMPOS)** MENÚ DE TRES TIEMPOS A ELEGIR, AGUA DE SABOR NATURAL, HIELO Y REFRESCO, MESA Y SILLAS, MANTELERÍA, LOZA, CRISTALERÍA Y PLAQUE Y PERSONAL DE SERVICIO NECESARIO.
9	SERVICIO	720	**COMIDAS:** A. SOPA DE VERDURAS B. PASTA DE MANTEQUILLA, POBLANA O CHIPOTLE C. ARROZ BLANCO O ROJO ESPECIADO D. CREMAS: ELOTE, BRÓCOLI, FRIJOL Y POBLANA E. PLATO FUERTE: ENCACAHUATADO, PECHUGAS POBLANAS, PECHUGA CORDÓN BLUE, TINGA, CHILES RELLENOS, MEDALLONES DE RES, MILANESAS EMPANIZADAS, ETC. F. GUARNICIONES: PURÉ DE PAPA, PURÉ DE CAMOTE, VERDURAS AL VAPOR, ENSALADA DE QUELITES. G. AGUAS: HORCHATA, FRESA Y LIMÓ, PIÑA CON HIERBABUENA Y PEPINO, JAMAICA Y TAMARINDO.
TIEMPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TIEMPO DE ENTREGA:	CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LAS ÁREAS USUARIAS.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LUGAR DE ENTREGA:	EN LAS UBICACIONES SEÑALADAS POR LAS ÁREAS USUARIAS.		
CONDICIONES DE PAGO:	**"LA CONVOCANTE"**, REALIZARA PAGOS PARCIALES, MEDIANTE CHEQUE O POR DEPOSITO EN VÍA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS PARA USOS FISCALES Y VALIDADAS DE QUE SE REALIZÓ SATISFACTORIAMENTE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.		
FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES:	27 Y 28 DE FEBRERO, Y 01 DE MARZO, 2025.		
COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES:	$2,827.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100M.N)		
CAPITAL CONTABLE REQUERIDO:	$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)		
DE LOS ACTOS:	**FECHA**	**HORA**	**LUGAR**
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES:	04 de marzo, 2025.	15:30 hrs.	EN EL AUDITORIO **"JORGE SÁENZ KNOTH"**, DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, AVENIDA CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:	07 de marzo, 2025.	11:00 hrs.	EN EL AUDITORIO **"JORGE SÁENZ KNOTH"**, DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, AVENIDA CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:	07 de marzo, 2025.	16:30 hrs.	EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADMNISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, UBICADA EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, AVENIDA CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
ACTO DE FALLO	10 de marzo, 2025.	12:00 hrs.	
FIRMA DEL CONTRATO:	**DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.**		EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE ADMNISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, UBICADA AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, AVENIDA CHIMALHUACÁN SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO

1. Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para su consulta en internet: http://compramex.edomex.gob.mx. o bien en Avenida Chimalhuacán s/n Colonia Benito Juárez, Código Postal 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México; en un horario de 09:00 a 15:00 horas; para venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios; ubicada en el primer piso del Edificio del Palacio Municipal, Avenida Chimalhuacán sin número, Colonia Benito Juárez, Código Postal 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México; en un horario de 09:00 a 15:00 horas.
2. Cubrir el costo de las bases, ya sea en Efectivo, Cheque Certificado o de Caja, expedido a favor de **"Municipio de Nezahualcóyotl"** en las cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas en el primer piso del Edificio del Palacio Municipal, que se encuentra en Avenida Chimalhuacán sin número, Colonia Benito Juárez, C.P. 57000, Nezahualcóyotl Estado de México; en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.
3. Para la entrega de las bases en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento, debiendo acudir a la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, adscrita a la Dirección de Administración, presentando Original y Copia Simple del Recibo Oficial de Pago del costo total de las Bases, expedido por la Tesorería Municipal, Original y Copia Simple de R.F.C., en un horario de 09:00 a 15:00 horas.
4. Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el artículo 74 Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, quedarán impedidas a participar en este procedimiento.
5. El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
6. La moneda en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.
7. Garantías: las establecidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial N° NEZA-LPNP-M-008-2025.
8. Los criterios que se utilizaran para el análisis y evaluación de propuestas y adjudicación de lo(s) contrato(s) será binario por partida objeto de esta Licitación.
9. Por el tipo de Licitación, no se aceptarán propuestas conjuntas de conformidad con el artículo 33 fracción XIV Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y lo señalado en las bases del procedimiento.
10. El Interesado deberá presentar ejemplar original del tiraje del Diario de Circulación Local o Nacional en el que se haya publicado la Convocatoria.

CONVOCATORIA: 008-2025.
Ciudad Nezahualcóyotl a 27 de febrero de 2025.

RÚBRICA

JORGE JESÚS MARTÍNEZ FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL

issuu-downloader.com

Gobernadora entrega infraestructura hospitalaria que mejora la atención médica en EdoMéx

Por: Sergio Nader O.

Toluca, Méx.- Con el objetivo de continuar ofreciendo atención médica oportuna, de calidad y con calidez para la población, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez entregó la rehabilitación y modernización del Hospital General Nicolás San Juan y el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos en beneficio de dos millones de mexiquenses del Valle de Toluca.

"Me complace hacer entrega de la infraestructura hospitalaria que coadyuva a la mejora en la atención médica, brinda espacios dignos a pacientes y a profesionales de la salud, quienes tanto hacen por el bienestar de las y los mexiquenses", expresó.

Acompañada de Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud estatal, la gobernadora Delfina Gómez destacó que su administración tiene claro que la salud no es un privilegio es un derecho, como lo ha dicho la presidenta Claudia Sheinbaum, "y nosotros como administración tomamos esta tarea con toda responsabilidad", dijo.

La mandataria estatal informó que estas obras ayudan a dar una mejor atención para las más de dos millones 200 mil personas que pueden acudir a este Centro Médico en el Valle de Toluca, por algún padecimiento que requiera cirugía.

Reiteró que en el Gobierno del Estado de México tienen como objetivo que cuando alguien llegue a un centro de salud sea atendido con calidad, en instalaciones dignas y con personal capacitado, "pero para ello se necesita que se cuente con todo lo necesario para que ustedes puedan realizar su desempeño y su función de manera más adecuada". refirió.

Agregó que este esfuerzo es parte de una estrategia para reparar los servicios de salud, como lo es el programa "La Clínica es Nuestra", que a través del IMSS-Bienestar ha destinado más de 600 millones de pesos en el Estado de México.

La maestra Delfina Gómez destacó también la importancia de la prevención y atención los problemas de salud, por lo que ha impulsado las Caravanas de Salud que están recorriendo distintos municipios como Teotihuacán, Chicoloapan, Zumpahuacán, Calimaya, Polotitlán, Santiago Tianguistenco, Acolman, Cocotitlán, Tenango del Valle, Zacazonapan y Timilpan, para acercar los servicios médicos a quienes más lo necesitan hasta este próximo 28 de febrero. Además, resaltó el paso histórico con la inauguración de la primera clínica especializada para la diversidad sexual con personal médico capacitado y empático.

Gómez Álvarez refirió que lo anterior, es gracias a la coordinación entre los tres niveles de Gobierno y, sobre todo, de las y los profesionales de la salud, personal administrativo y médicos que están al pendiente de los habitantes del EdoMéx.

La gobernadora refrendó el compromiso de que día con día, el gobierno mexiquense hará el mejor esfuerzo para poder generar recursos a fin de contar con espacios dignos y ofrecer servicios de calidad en el sector salud.

En tanto, Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud subrayó que a fin de contar con espacios dignos y ofrecer servicios de calidad en el sector salud, la gobernadora Delfina Gómez realizó una inversión superior a 154 millones de pesos para rehabilitar el Hospital General "Dr. Nicolás San Juan" y el Centro Médico "Lic. Adolfo López Mateos".

Refirió que a estas acciones, se suma la impermeabilización de 109 unidades médicas, 40 de primer nivel, casas de salud y Capasits, mientras que 69 pertenecen a hospitales de segundo y tercer nivel.



También el mantenimiento de elevadores de otras unidades, como los Hospitales Materno Infantil de Atizapán, Chalco y Chimalhuacán; el Hospital General Chimalhuacán San Agustín, el Hospital General Amecameca, el Hospital General Axapusco y el Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) con servicios geriátricos Reforma Urbana de Tlalnepantla.

En este evento al que también asistieron José Luis Téllez Becerra, Director del Centro Médico "Lic. Adolfo López Mateos"; Guadalupe Mercedes Lucía Guerrero Avendaño, Coordinadora Estatal de los Servicios de Salud IMSS-Bienestar; Rodrigo Alberto Rodríguez Briseño, Coordinador de Salud; y Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal de Toluca, la gobernadora Delfina Gómez entregó en el Hospital General "Dr. Nicolás San Juan", la renovación de tres quirófanos médicos, donde se realizarán más de 450 cirugías mensuales. Para el Centro Médico "Lic. Adolfo López Mateos" entregó la renovación de los quirófanos donde se realizan procedimientos como cirugía general, neuro cirugía y trasplantes de riñón y córnea.

La rehabilitación de los quirófanos incluye la mejora del sistema eléctrico, tableros de control, cambio de pisos y paredes, la renovación de puertas, transfer de camillas, compresores de grado médico, equipo biomédico y mobiliario; así como sistemas de gases medicinales, succión de quirófanos, iluminación, y ventilación artificial.

Asimismo, renovó el servicio de elevadores, el cual a partir de hoy ofrece múltiples beneficios al agilizar el acceso y traslado de pacientes; brindar comodidad, higiene y seguridad, ya que cumplen con la normatividad vigente; además, cuentan con mayor capacidad y espacio optimizando el flujo de personas.

Servicio de audiometría al 50% en CMS UAEMéx



Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- Si necesitas una audiometría, la Clínica Multidisciplinaria de la Salud (CMS) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), ofrece dicho servicio al 50 por ciento de descuento, hasta este 28 de febrero.

Ana Laura Guadarrama López, directora de la CMS, indicó que es necesario concientizar a la población sobre los trastornos auditivos tienen efectos negativos en el desarrollo personal, familiar y social, por ello es importante detectarlos de manera temprana, ya que cuando se habla de salud auditiva no necesariamente se enfoca solo en la sordera.

Reconoció la necesidad de la población en enfocarse a la atención temprana para diagnosticar alguna patología que disminuye la capacidad de escuchar correctamente, ya que la pérdida de ésta impacta en el desarrollo social, educativo o laboral y en la calidad de vida de las personas.

Y es que las enfermedades del oído, pueden presentarse en diferentes segmentos de la población, que va desde la dificultad para escuchar algunos sonidos, entender el habla o seguir una conversación.

Estos padecimientos, poco a poco van aislando a la persona de los demás, lo que puede generar una alteración de la autoestima, ansiedad o irritabilidad porque no tenemos la capacidad de comunicarse en el entorno social. La principal recomendación para evitar este tipo de padecimientos, van desde mantener el volumen bajo en los dispositivos auxiliares como audífonos, limitar el tiempo en actividades en donde se expongan las personas al ruido; en caso de profesiones que estén expuestas al ruido es necesario hacer revisiones auditivas periódicas.

Además de audiometrías, la Clínica Multidisciplinaria de la Salud ofrece más de 20 servicios que están publicados a través de la página https://citascms.uaemex.mx o llamando a los teléfonos 722 212 80 27/ 722 219 41 22, extensiones 118 y 140, es necesario consultar y agendar fecha.

Brigadas médicas llegarán a las primarias del EdoMéx

Ciudad de México.- Con el compromiso de garantizar el bienestar de la niñez y la juventud, el Gobierno del Estado de México, encabezado por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, se unió a la estrategia nacional "Vive Feliz, Vive Saludable".

Este programa que beneficiará a más de 3 millones de estudiantes en 17 mil escuelas públicas del EdoMéx, busca contar con espacios de prevención, atención médica y promoción de hábitos saludables con un plan que contempla exámenes médicos, salud mental, prevención de adicciones, atención bucal y visual, además de la entrega gratuita de lentes para quienes lo necesiten.

Al evento de lanzamiento, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, asistieron en representación del EdoMéx Miguel Ángel Hernández Espejel, secretario de Educación, Macarena Montoya Olvera, secretaria de Salud, y Karina Labastida Sotelo, directora general del DIF estatal.

Dentro de esta estrategia, el 12 de marzo iniciará un censo de salud en todas las primarias del país, donde brigadas del IMSS y el DIF evaluarán peso, talla, salud bucal y visual de niñas y niños, con el fin de detectar problemas de salud desde temprana edad y brindar atención especializada con el consentimiento de las familias.

Asimismo, el 29 de marzo entrará en vigor la prohibición de la venta de comida chatarra en las escuelas de nivel básico, reforzando la importancia de una alimentación sana en el desarrollo infantil.

Con esta iniciativa, el Estado de México y aliado del Gobierno Federal, reafirma su compromiso con el derecho a la salud y la educación, apostando por un futuro con generaciones más sanas.



issuu-downloader.com

Instalan Sistema de Igualdad y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Mateo Atenco



Por: Fernanda Medina González

San Mateo Atenco, Méx.- El ayuntamiento de San Mateo Atenco refrenda su compromiso con la igualdad de género al instalar el Sistema Municipal para la Igualdad y la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

La presidenta municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra, tomó la Protesta de Ley a los integrantes del Sistema, destacando su importancia como herramienta clave para proteger y promover los derechos de las mujeres.

El Sistema Municipal se suma a los esfuerzos del gobierno para erradicar la violencia de género, aplicando la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres. San Mateo Atenco se consolida como un ente sensible y solidario en materia de igualdad de género.

Entre las iniciativas exitosas implementadas en el municipio, se encuentran la instauración transversal de la perspectiva de género en el presupuesto municipal, la creación de la Dirección de la Mujer, la construcción de la Ciudad Mujeres y el fortalecimiento de la Policía de Género. Además, se ofrecen servicios permanentes de psicología, asesoría jurídica y acompañamiento legal, programas de respaldo a emprendedoras y jornadas de salud. El Sistema garantizará que las acciones implementadas tengan un impacto real en la vida de las mujeres, protegiendo su dignidad, integridad, seguridad y bienestar.

La presidenta Muñiz Neyra enfatizó que, ante los índices alarmantes de violencia hacia las mujeres, es fundamental seguir trabajando sin pausa ni descanso.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFININA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.

No. DE EXPEDIENTE: 20546/011/2024. EL C. JOSE SANTOS AGUILAR REZA promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE LOC. CAÑADAS DE NANCHITITLA, MUNICIPIO DE LUVIANOS, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: AL NORTE: 9.80 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR: 10.00 METROS COLINDA CON REGINA GONZALEZ SALAZAR; AL ORIENTE: 18.10 METROS COLINDA CON JAIME GONZALEZ HERNANDEZ; AL PONIENTE: 18.10 METROS COLINDA CON SILVIA OSORIO MONROY Y ROMUALDO DUARTE GONZALEZ; SUPERFICIE APROXIMADA DE: 180.00 METROS CUADRADOS. La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México, a 21 de Octubre de 2024 M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO (RÚBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFININA REGISTRAL DE TENANCINGO, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE (1) 78395/11/2024 El o la (los) C. (2)Juan Daniel Martínez Salas promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en (3) Comunidad de San Diego de Alcalá, perteneciente al municipio de (4) Ixtapan de la Sal, Estado México, el cual mide y linda: (5) Al Norte: 10.00 metros, colinda con Violeta Diana Salgado Trujillo; Al sur:10.00 metros, colinda con calle sin nombre; Al oriente:20.00 metros, colinda con Jorge Castillo; Al poniente:20.00 metros, colinda con Juan Pablo Salgado Trujillo; Con una superficie aproximada de: (6) 200.00 metros cuadrados El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. (7) Tenancingo, Estado de México a (8) 18 de diciembre de 2024. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE (9) TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. (10) L. en D. Jetzabel González Méndez (11) (RÚBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFININA REGISTRAL DE TENANCINGO, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE (1) 78403/13/2024 El o la (los) C. (2)Jesús Arce Muñoz promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en (3) el Libramiento Bicentenario de la Independencia sin número, Barrio de San Pedro, municipio de (4) Ixtapan de la Sal, Estado México, el cual mide y linda: (5) Al Norte: 31.97 metros con un Paso de Servidumbre; Al sur:26.68 metros con la Señora Juanita Delgado Carmona; Al oriente:7.00 metros con el Libramiento Bicentenario de la Independencia; Al poniente:4.47 metros con el señor Jacobo Guadalupe Delgado Carmona; Con una superficie aproximada de: (6) 134.00 metros cuadrados El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. (7)Tenancingo, Estado de México a (8) 20 de enero de 2025. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE (9) TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. (10) L. en D. Jetzabel González Méndez (11) (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFININA REGISTRAL DE TENANCINGO, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE (1) 78505/14/2024 El o la (los) C. (2) Mariana Ortiz Maciel promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en (3) en Calle Aldama s/n, Barrio de San Juan, municipio de (4) Malinalco, Estado México, el cual mide y linda: (5) Al Norte en: 14.53 metros con María Guadalupe Medina Campuzano; Al Sur en:11.10 metros con Rodolfo Ahumada Padilla y 2.00 metros con Calle Aldama; Al Oriente en:23.26 metros con David Gutiérrez; Al Poniente en:11.26 Metros con Zona de Restricción Federal y 7.58 metros con Rodolfo Ahumada Padilla; superficie de: (6) 198.17 metros cuadrados y una superficie de construcción de 35 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. (7)Tenancingo, Estado de México a (8) 19 de diciembre de 2024. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE (9) TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. (10) L. en D. Jetzabel González Méndez (11) (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFININA REGISTRAL DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE 145657/22/2024 El o la (los) C.NATIVIDAD CARBAJAL AGUILARpromovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado "…inmueble de labor,el cual se encuentra ubicado en camino a Tecuaco s/n, paraje denominado "Los Pocitos" perteneciente al municipio de Joquicingo de León Guzmán…" (SIC), municipio de JOQUICINGO, Estado México, el cual mide y linda: (5) "… NORTE:En 3 líneas y linda con Crecencio Martínez y 12.27 mts. Pablo Gómez Guerrero 19.20 mts. 26.30 mts. SUR:En 3 líneas y linda con la camino a Tecuaco 52.20 mts. 73.80 mts. 35.00 mts.; ORIENTE: 132.50 mts. y linda con Guillermina Solano Medina PONIENTE:En 4 líneas y linda con Roberto Urbina 43.20 mts. y Magdaleno Chávez…" (sic) 39.10 mts. 77.50 mts. 88.79 mts. Con una superficie aproximada de: 12,127 m2 (DOCE MIL CIENTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS) El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Tenango del Valle, Estado de México a17 de enero_ de 2025. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO. LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFININA REGISTRAL DE SULTEPEC, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE (1) 16241/13/2024 El o la (los) C. (2) Rodolfo Hernández Hernándezpromovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en (3) Calle Hermenegildo Galeana s/n, Barrio del Convento en el municipio de (4) Sultepec, Estado México, el cual mide y linda: (5) Norte:En dos líneas, la primera de 10.31 m y la segunda de 4.55 m. ambas con Guillermo Carbajal Alpizar; Sur:En cuatro líneas, la primera de 5.30 m, la segunda de 2.10 m, la tercera de 7.50 m. con Ma. Luisa Hernández Hernández y la cuarta de 0.50 m con Severina Flores Flores; Oriente:En seis líneas, la primera de 3.24 m. la segunda de 2.54 m, la tercera de 1.60 m, estas tres con Severina Flores Flores, la cuarta de 1.40 m y la quinta de 1.00 m, ambas con Rosalinda Flores Peña, y la sexta de 14.35 m con Alejandro Martínez Hernández; Poniente: 13.10 m. con Calle Hermenegildo Galeana; Con una superficie aproximada de: (6) 284.24 m2 El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. (7)Sultepec, Estado de México a (8) 17 de diciembre de 2024. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE (9) SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. (10) LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ(11) (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFININA REGISTRAL DE SULTEPEC, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE (1) 16243/15/2024 El o la (los) C. (2) Victorino Cruz Aranda promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en (3) Metlaltepec municipio de (4) Sultepec, Estado México, el cual mide y linda: (5) Al Norte:83.90 metros y colinda con carretera a Laguna Seca;Al Sur:95 metros y colinda con el C. Victorino Cruz Aranda; Al Oriente:103.20 metros y colinda con el C. Abel Flores; Al Poniente: 17.70 metros y colinda con el C. Teodolo García Hernández; Con una superficie aproximada de: (6) 5,407.25 metros cuadrados El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. (7)Sultepec, Estado de México a (8) 16 de diciembre de 2024. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE (9) SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. (10) LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ(11) (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFININA REGISTRAL DE SULTEPEC, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE (1) 16244/16/2024 El o la (los) C. (2)Esteban Hernández Vergara promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en (3) Camino Nacional municipio de (4) Sultepec, Estado México, el cual mide y linda: (5) Norte:20 mts. C. Santos Cleofás Espinoza Cortes, Dulce Oralia y Octavio Manuel Millán Flores; Sur:20 mts. C. Aureliano Moreno Alva; Oriente:15 mts. Dulce Oralia y Octavio Manuel Millán Flores; Poniente: 15 mts calle Camino Nacional; Con una superficie aproximada de: (6) 300 metros cuadrados El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. (7)Sultepec, Estado de México a (8) 16 de diciembre de 2024. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE (9) SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. (10) LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ(11) (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFININA REGISTRAL DE SULTEPEC, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE (1) 16242/14/2024 El o la (los) C. (2)Evaristo Hernández Flores promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en (3) Salayatla municipio de (4) Sultepec, Estado México, el cual mide y linda: (5) Al Norte:158.00 mts. con Francisco Gaspar Gaspar; Al Sur:198.00 mts. con Ambroncia Gaspar Aguilar; Al Oriente:495.00 mts. con Francisco Gaspar Gaspar; Al Poniente: 340.00 mts. con Alfredo Flores Gaspar; Con una superficie aproximada de: (6) 74,315.00 metros cuadrados El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. (7)Sultepec, Estado de México a (8) 16 de diciembre de 2024. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE (9) SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. (10) LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ(11) (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFININA REGISTRAL DE SULTEPEC, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE (1) 16238/10/2024 El o la (los) C. (2) Severina Flores Florespromovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en (3) Avenida Benito Juárez, número 4, Barrio del Convento en el municipio de (4) Sultepec, Estado México, el cual mide y linda: (5) Norte:En dos líneas, la primera de .50 metros con Rodolfo Hernández Hernández y la segunda de 24.40 metros con Rosalinda Flores Peña; Sur:25.01 metros con José Manuel Hernández Hernández; Oriente:6.40 metros con Av. Benito Juárez; Poniente: En tres líneas la primera de 3.24 metros, la segunda de 2.54 metros y la tercera de 1.60 metros con Rodolfo Hernández Hernández; Con una superficie aproximada de: (6) 160.59 m2 El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. (7) Sultepec, Estado de México a (8) 16 de diciembre de 2024.C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE (9) SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. (10) LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ (11) (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFININA REGISTRAL DE SULTEPEC, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE (1)16239/11/2024 El o la (los) C. (2) José Manuel Hernández Hernández promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en (3) Avenida Benito Juárez, número 4, Barrio del Convento en el municipio de (4) Sultepec, Estado México, el cual mide y linda: (5) Norte:16.09 metros con Zeferino Hernández Hernandez; Sur:16.10 metros con Rosalinda Flores Peña; Oriente: 4.20 metros con Av. Benito Juárez; Poniente:4.10 con Rosalinda Flores Peña; Con una superficie aproximada de: (6) 65.69 m2 El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. (7)Sultepec, Estado de México a (8) 16 de diciembre de 2024. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE (9) SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. (10) LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ (11) (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFININA REGISTRAL DE SULTEPEC, MÉXICO.

Núm. DE EXPEDIENTE (1) 16240/12/2024 El o la (los) C. (2) Zeferino Hernández Hernández promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en (3) Avenida Benito Juárez, número 4, Barrio del Convento en el municipio de (4) Sultepec, Estado México, el cual mide y linda: (5) Norte:12.94 metros con Javier Hernández Hernández; Sur: En dos líneas la primera de .51 metros con Rosalinda Flores Peña y la segunda de 16.09 metros con José Manuel Hernández Hernández; Oriente: En dos líneas la primera de 7.00 metros y la segunda de 6.53 metros con Av. Benito Juárez; Poniente: En este punto no existe medida por tratarse de una superficie de forma triangular; Con una superficie aproximada de: (6) 93.70 m2 El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. (7) Sultepec, Estado de México a (8) 16 de diciembre de 2024. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE (9) SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. (10) LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ (11)

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFININA REGISTRAL DE TENANCINGO, MÉXICO.

EXPEDIENTE NÚMERO 78401/12/2024. EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA A FAVOR DEL C. ARTURO CORONA VEGA, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA CALLE LEONA VICARIO, LOTE 4, COLONIA 5 DE FEBRERO, IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO; EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 12.59 METROS CON ANGELINA DÍAZ ARIZMENDI; AL SUR: 12.59 METROS CON CALLE PRIVADA QUE DA ACCESO A LA CALLE MATAMOROS; AL ORIENTE: 19.83 METROS CON LAURA LETICIA ARIZMENDI HONORATO Y AL PONIENTE: 19.87 METROS CON C. MA. DE LA LUZ ARIZMENDIHONORATO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 250.00 METROS CUADRADOS. POR LO QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL COLINDANTE, SE PROCEDE A NOTIFICAR VÍA EDICTO A LA C. ANGELINA DÍAZ ARIZMENDI, QUIEN ES COLINDANTE AL VIENTO NORTE, TAL Y COMO SE DESCRIBE CON ANTELACIÓN; EN CONSECUENCIA, LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENO SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN GACETA DEL GOBIERNO Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO AL INTERIOR DE ESTA OFICINA REGISTRAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. PROTESTO LO NECESARIO TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, 14 DE ENERO DE 2025 L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TENANCINGO, MÉXICO. (RUBRICA)

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFININA REGISTRAL DE TENANCINGO, MÉXICO.

EXPEDIENTE NÚMERO 78401/12/2024. EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA A FAVOR DEL C. ARTURO CORONA VEGA, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA CALLE LEONA VICARIO, LOTE 4, COLONIA 5 DE FEBRERO, IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO; EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 12.59 METROS CON ANGELINA DÍAZ ARIZMENDI; AL SUR: 12.59 METROS CON CALLE PRIVADA QUE DA ACCESO A LA CALLE MATAMOROS; AL ORIENTE: 19.83 METROS CON LAURA LETICIA ARIZMENDI HONORATO Y AL PONIENTE: 19.87 METROS CON C. MA. DE LA LUZ ARIZMENDIHONORATO. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 250.00 METROS CUADRADOS. POR LO QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL COLINDANTE, SE PROCEDE A NOTIFICAR VÍA EDICTO A LA C. MA. DE LA LUZ ARIZMENDI HONORATO, QUIEN ES COLINDANTE AL VIENTO PONIENTE, TAL Y COMO SE DESCRIBE CON ANTELACIÓN; EN CONSECUENCIA, LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENO SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN GACETA DEL GOBIERNO Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO AL INTERIOR DE ESTA OFICINA REGISTRAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. PROTESTO LO NECESARIO TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, 14 DE ENERO DE 2025 L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TENANCINGO, MÉXICO. (RUBRICA)

issuu-downloader.com

GEM e INAFED revisan avances del Plan de Rescate del Oriente del Estado de México

Por: Sergio Nader O.

Toluca, Méx.- Para abatir el rezago histórico y seguir dando atención a la zona Oriente del Estado en materia de transporte público, movilidad, vivienda y agua, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez se reunió con Armando Quintero Martínez, titular del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el objetivo de definir acciones inmediatas del Plan Maestro de Rescate de la Zona Oriente, implementado por Claudia Sheinbaum, presidenta de México.



En un mensaje por redes sociales, la mandataria estatal compartió que la colaboración con los tres órdenes de gobierno, permite seguir construyendo y fortaleciendo a que mejoren las condiciones de vida de las y los mexiquenses, priorizando a quienes más lo necesitan.

"Recibí a Armando Quintero Martínez, titular del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal #INAFED, para revisar los avances en la implementación del Plan del Rescate del Oriente del Estado de México, impulsado por nuestra Presidenta @Claudiashein. La coordinación entre los tres órdenes de gobierno es esencial para hacer justicia a la región oriente de nuestra entidad, la cual estuvo en el olvido por años. #ElPoderDeServir", escribió.En este encuentro estuvo también presente el secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, quien destacó que con la colaboración de la gobernadora Delfina Gómez y del Gobierno federal a cargo de la presidenta Claudia Sheinbaum, es real la transformación del Oriente mexiquense.

"Acompañé a nuestra Gobernadora, la Maestra @delfinagomeza, en su reunión con nuestro compañero Armando Quintero, titular del Inafed, con quien revisó el avance del Plan de Rescate del Oriente del #EdoMéx, encomendado por nuestra Presidenta @Claudiashein. Con nuestra Presidenta y nuestra Gobernadora, ¡la transformación en el Oriente de nuestra entidad es una realidad!", refirió.

En este Plan Maestro, por primera vez los recursos federales, estatales y municipales se unirán para el beneficio de la región oriente mexiquense, revirtiendo años de abandono en esta zona que está integrada por 10 municipios con alrededor de 10 millones de habitantes.Este programa tiene una asignación de 4 mil millones de pesos, para apoyar a 100 mil familias de la Zona Oriente del Estado de México. Además, durante febrero se entregaron 50 mil apoyos del Programa de Mejoramiento de Vivienda para el Bienestar en los municipios de La Paz, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Ixtapaluca, Chicoloapan, Texcoco y Ecatepec.

Delfina Gómez encabeza reuniones de trabajo con la SAGUA y la SEMOV



Por: Sergio Nader O.

Toluca, Méx.- LA gobernadora Delfina Gómez Álvarez sostuvo un par de reuniones con los representantes de la Secretarías del Agua (SAGUA) y de Movilidad (SEMOV), con el objetivo de analizar temas que tienen que ver con ambas secretarías en beneficio de los 125 municipios del Estado de México.

En un primer mensaje por redes sociales, la mandataria estatal informó sobre la reunión con Pedro Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría del Agua, así como la titular de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Beatriz García Villegas, con el objetivo de seguir fortaleciendo las acciones para garantizar el derecho humano al agua y cuidar los cuerpos hídricos del Estado de México. En esta reunión, destacó la colaboración clave para construir soluciones que mejoren la calidad de vida de las y los mexiquenses.

"Encabecé una reunión de trabajo con el Secretario de @agua_edomex, Pedro Moctezuma Barragán, y la Vocal Ejecutiva de la @CAEM_EDOMEX, Beatriz García Villegas, con quienes revisé diversos temas en materia de agua, como el abastecimiento y la limpieza de cuerpos hídricos. Trabajamos para garantizar el derecho humano al agua en equilibrio con el medio ambiente", escribió en X.

De igual manera, la maestra Delfina Gómez escribió otro mensaje en sus cuentas electrónicas, donde refirió que se reunió con integrantes de la Secretaría de Movilidad mexiquense (SEMOV), para generar un transporte más limpio y ordenado.

"Sostuve reunión en la @SEMOV_Edomex para dar seguimiento a los avances que en el Gobierno del @Edomex hemos tenido en la materia, así como las metas para este año. La transformación de la movilidad en el Estado de México es fundamental para el desarrollo y bienestar de nuestra gente. Seguimos trabajando en proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo y las grandes obras del GEM, como el #Mexicable, para lograr un transporte público más moderno, seguro y accesible", escribió.

Ambas reuniones tienen el objetivo de dar soluciones en problemas como agua y movilidad a los municipios del Estado de México.

Coadyuva CODHEM a reparar vulneraciones a Derechos Humanos mediante recomendaciones

Toluca, Méx.- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) cuenta con un instrumento para determinar violaciones a derechos humanos por parte de autoridades estatales o municipales, tras recibir quejas y luego emitir una conclusión, si se acreditan violaciones a derechos humanos de personas en la entidad, a las cuales jurídicamente, se les denomina Recomendaciones y pueden ser de carácter particular, por un determinado caso, o generales, dirigidas a una o varias autoridades con competencia por tema o materia, explicó la Primera Visitadora General del organismo, Fabiola Manteca Hernández.

El documento, explicó, incluye la descripción de los hechos, las evidencias reunidas en las diligencias del personal de las Visitadurías de la Casa de la Dignidad y las Libertades, así como las conclusiones de las mismas; además, describe los derechos vulnerados a la o las víctimas o su familia, por acciones u omisiones de personas servidoras públicas estatales o municipales en ejercicio de sus funciones.

Manteca Hernández precisó que una Recomendación de la CODHEM documenta las irregularidades de parte de personas servidoras públicas y describe alternativas para erradicar dichas conductas, con el enfoque de la no repetición y el respeto a la dignidad humana, que es la esencia y fin máximo de este documento que emite la Casa de la Dignidad y las Libertades a cualquier autoridad.

Durante la administración 2021-2025 de la Presidenta Myrna Araceli García Morón, la Comisión estatal de Derechos Humanos ha emitido un total de 59 Recomendaciones, 17 de las cuales corresponden a 2024, año en que se formularon 15 recomendaciones particulares, dos generales, mismas que derivaron 16 disculpas públicas, así como 171 medidas de reparación.

En la parte final del citado documento, comentó la Primera visitadora General, se incluyen puntos recomendatorios específicos para hacer prevalecer, reparar o restituir los derechos fundamentales de las víctimas o sus familiares y, si bien las Recomendaciones de la CODHEM no son vinculantes, su probada integridad, implicaciones éticas y basamento en el marco del derecho internacional y nacional de los derechos humanos, la erigen como un instrumento para el mejor funcionamiento de las instituciones y la protección de las personas, colocando en el centro la dignidad humana.



issuu-downloader.com

EdoMéx fortalece la protección a periodistas y defensores de derechos humanos: Carrillo



Por: Irma Eslava

Tlalnepantla, Méx.- Durante el Segundo Foro de Análisis de Reformas a la Ley de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos 2025, Luis Miguel Carrillo Pérez Coordinador Ejecutivo del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, informó que actualmente, el Estado de México, cuenta con 63 periodistas y defensores de derechos humanos, que gozan de medidas de protección y a nivel nacional, existen 73 casos adicionales.

Explicó que la región, con una población cercana a los 7 millones de habitantes, existen 2 mil 200 periodistas en activo tanto formales, como informales.

Carrillo Pérez dijo ante los comunicadores. “Estamos comprometidos a atender a los periodistas y defensores de derechos humanos, así como a sus familias, y proporcionarles apoyos inmediatos cuando lo necesitan. Nuestro objetivo, es garantizar que reciban la protección que requieren y que puedan continuar su labor, sin temor”.

Mencionó que en el Estado de México, se han implementado medidas de protección para periodistas y defensores, a través de un mecanismo coordinado.

Carrillo Pérez destacó los avances y esfuerzos del gobierno mexiquense para fortalecer las condiciones de seguridad y el bienestar de los profesionales en estos campos.

Uno de los logros más recientes del gobierno del Estado de México ha sido la eliminación del delito de “ultraje a la autoridad”. Esta reforma fue aprobada de manera unánime en el Congreso mexiquense, después de un proceso de diagnóstico y diálogo con el gremio periodístico.

Subrayó que esta reforma es solo un ejemplo de las reformas necesarias para mejorar las condiciones de seguridad y trabajo para los periodistas y defensores.

Destacó que, bajo el marco legal vigente, es posible impulsar diversos esquemas de apoyo, tales como capacitaciones para la profesionalización de los periodistas. “Ya tenemos un convenio con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) firmado el año pasado, y este convenio permite organizar cursos y talleres de capacitación para los profesionales que lo deseen”, dijo.

También mencionó que el mecanismo ha firmado un convenio con el gobierno del Estado de México para ofrecer asesoría laboral gratuita a periodistas que enfrenten despidos injustificados.

Esta iniciativa, que se formalizó en agosto del 2024, permite a los periodistas acceder a apoyo legal sin la necesidad de pasar por un proceso largo y complicado.

En cuanto a la posibilidad de futuras reformas a la Ley, aseguró que el gobierno está abierto a escuchar las inquietudes del gremio y a considerar nuevas modificaciones en la ley del Estado de México. “La ley actual ya cuenta con suficientes herramientas para proteger los derechos humanos y a los periodistas, pero estamos dispuestos a seguir dialogando y considerando nuevas reformas que favorezcan a los profesionales del periodismo y a la defensa de los derechos humanos”, concluyó Carriedo.

Con estos esfuerzos, el Estado de México reafirma su compromiso con la protección de los periodistas y defensores de derechos humanos, en un contexto donde estos profesionales siguen enfrentando diversos desafíos para llevar a cabo su labor en condiciones seguras.

HUIXQUILUCAN 2025-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN
CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura y Edificación, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 12.4, 12.20, 12.22, 12.23, fracción I; 12.25 y 12.42, fracción I del Código Administrativo del Estado de México; y los artículos 3º, fracción XXVII; 26, 29 y 30, fracción II; 31, 37 y 125 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas y/o morales con capacidad legal, técnica y económica para presentar ofertas y participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del **CONTRATO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA “REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CARRETERA HUIXQUILUCAN LA MARQUESA, EN EL PUEBLO DE IGNACIO ALLENDE Y RANCHERÍA LA CAÑADA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO”**, con cargo al programa que se indica, autorizadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, conforme al siguiente calendario:

Licitación Pública Nacional No:

NO. DE CONCURSO	NOMBRE, UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
HUIX/DGIE/PIM-2025/04/LPN	**Nombre:** Repavimentación con concreto asfáltico de la carretera Huixquilucan La Marquesa, en el pueblo de Ignacio Allende y ranchería La Cañada, Huixquilucan, Estado de México. **Lugar de desarrollo de los trabajos:** Ignacio Allende - La Cañada. **Descripción general:** Se realizarán los trabajos como trazo y nivelación con equipo topográfico, así como la realización de corte con disco de diamante para delimitar tramos, fresado de pavimento de concreto asfáltico, trabajos de bacheo profundo, barrido previo al riego de liga y/o impregnación. Posteriormente, se realizará el riego de liga con emulsión catiónica de rompimiento rápido en toda la vialidad a reparar, para dar pie a la construcción de carpeta a base de mezcla asfáltica en caliente; posterior a ello, se continúa con trabajos para obras complementarias como la demolición, limpieza y construcción de cunetas, en sección “V”. Después, se procederá con el balizamiento en donde se realizarán trabajos de pintado de raya central y laterales, pintado de guarniciones, pintado de tope vehicular, pintado de flechas, pintado de raya (marimba); por último, se realizará limpieza gruesa de obra para su entrega.	27 de febrero al 05 de marzo de 2025 10:00 a 13:00 horas	06 de marzo de 2025 12:00 horas	07 de marzo de 2025 12:00 horas	14 de marzo de 2025 12:00 horas
FECHA DE FALLO	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	**ORIGEN DE LOS RECURSOS**	**CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO**	**COSTO DE LAS BASES**	**FECHA PROBABLE DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN**
21 de marzo de 2025 12:00 horas	5% del monto de la propuesta	PIM – 2025	$21,500,000.00	$5,500.00 pago con efectivo y/o tarjeta	25 de marzo de 2025, plazo: 90 días naturales

DATOS GENERALES

1. El catálogo de conceptos y anexos se entregarán en la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**.
2. La consulta y venta de bases de licitación, la cita para las visitas al lugar de la obra, la junta de aclaraciones y el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, será en las oficinas de la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, ubicadas en Luis Pasteur, s/n, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en las fechas y horarios ya citados.
3. El idioma en que se deberán presentar las proposiciones es en idioma español.
4. La moneda que se deberá cotizar en las proposiciones será: Moneda nacional.
5. No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
6. La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir los requisitos en la forma y términos que se establecen en la información específica del documento BASES DE LICITACIÓN, las cuales se tienen disponibles para consulta y venta como se menciona en esta Convocatoria.
7. Inconformidades: Se podrán entregar por escrito, de acuerdo con el Artículo 12.67 del Código Administrativo del Estado de México.
8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
9. En el presente procedimiento no se otorgará anticipo.
10. Los actos que forman parte del presente procedimiento serán presididos por el Ing. Arq. Jesús Sandoval Jaimes, jefe de Departamento de Licitaciones y Contratos, adscrito a la Dirección General de Infraestructura y Edificación.
11. Estarán impedidas a participar las personas que se indican en las disposiciones aplicables del Código Administrativo del Estado de México.
12. “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Los interesados podrán obtener las bases del presente proceso en las oficinas que ocupa la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, ubicadas en Luis Pasteur, s/n, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, de las 10:00 a las 13:00 horas, en días hábiles; debiendo presentar copia de los siguientes documentos en idioma español, así como los originales, en su caso, para comprobar la veracidad de los mismos, los cuales se devolverán de manera inmediata a los interesados:

REQUISITOS

1. Solicitud de inscripción, en hoja membretada de la empresa, suscrita por el representante legal, dirigida a la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, especificando el número de concurso en el que desea participar.
2. Publicación en original de la presente Convocatoria.
3. Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como el poder del representante legal de la empresa debidamente protocolizado y su identificación oficial. En el caso de persona física con actividad empresarial, acta de nacimiento en original o copia certificada ante fedatario público; en ambos casos, entregar identificación oficial.
4. Copia de la Cédula y Constancia de Identificación Fiscal (R.F.C.), copia de la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT, IMSS, INFONAVIT), así como los registros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (SDUI). Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, acreditarán en forma individual los requisitos señalados, además entregarán copia del convenio correspondiente, en el que se precise la parte o partes de la obra que será responsabilidad de cada uno. El representante común presentará los documentos de los integrantes de la agrupación y los del convenio, en original con sello y firma de la Notaría de su elección.
5. Currículum de la empresa y/o persona física.
6. Declaración fiscal anual 2023 y estados financieros de enero al 31 de diciembre de 2024, firmados por contador público, certificado independiente, anexando copia de su cédula profesional y certificación vigente, así como declaraciones fiscales parciales de IVA e ISR de enero a diciembre de 2024, enero de 2025 y estados financieros al cierre del mes de enero de 2025. Con estos documentos se acreditará contar con el capital contable requerido de $21,500,000.00 (Veintiún millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) al cierre del ejercicio 2024 y al mes de enero de 2025.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México.
8. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o, en caso de ser persona jurídica colectiva, del representante legal.
9. Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta el 14 de marzo de 2025, la información y documentos a que se refiere esta Convocatoria, la que se sujetará a la revisión detallada de la información. **(Entregar publicación original).**

Huixquilucan, Estado de México, a 27 de febrero de 2025.

ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ.
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN

issuu-downloader.com

Tlalnepantla tiene las condiciones para generar recursos propios y salir adelante: Pérez

Por: Irma Eslava

Tlalnepantla, Méx.– Tlalnepantla enfrenta una crisis financiera y lucha en contra de la corrupción, sin embargo, el municipio tiene las condiciones necesarias para generar recursos propios y dejar atrás la dependencia de otros niveles de gobierno, señaló el alcalde Raciel Pérez Cruz.

Dijo que precisamente para terminar con la corrupción, anunció la creación de la Unidad de Verificación Administrativa Municipal (UVAM), la cual tiene como objetivo combatir las irregularidades y los puntos de conflicto social generados por el comercio ambulante no autorizado y otras prácticas ilegales.

Explicó que este tipo de acciones buscan restablecer el control del espacio público, el cual, según el alcalde, ha sido "secuestrado por grupos ajenos a la ciudadanía."

Pérez Cruz explicó a los medios de comunicación, la grave situación financiera que enfrenta el municipio y, subrayó la urgente necesidad de mejorar la recaudación municipal para reducir la dependencia de las participaciones federales y estatales.

Destacó que uno de los mayores retos, es la lucha contra la corrupción, la cual es la principal enemiga de la recaudación.

Aseguró que, el combate a la corrupción es fundamental para incrementar los recursos propios del municipio, que hoy dependen en gran parte de los fondos federales y estatales. "Estamos obligados a desplegar todas las facultades, todas las posibilidades y oportunidades para la recaudación municipal", reiteró.

Explicó que este tipo de acciones buscan restablecer el control del espacio público, el cual, según el alcalde, ha sido "secuestrado por grupos ajenos a los esfuerzos de la ciudadanía".

El alcalde también abordó las protestas violentas que se registraron recientemente en el municipio, luego de que el gobierno municipal clausurara un expendio de cerveza que no cumplía con las condiciones mínimas de seguridad y licencias.

"Este tipo de actos son el resultado de un gobierno anterior que permitió la corrupción y la irresponsabilidad, afectando gravemente a la ciudad", destacó.

Además, Pérez Cruz señaló que la administración heredó una deuda considerable, tanto de corto como de largo plazo, que actualmente asciende a 450 millones de pesos.

Sin embargo, enfatizó que estas deudas no serán un obstáculo para avanzar en los próximos meses, ya que se están llevando a cabo negociaciones con los acreedores para regularizar la situación financiera del municipio.

"Ya no es momento de política ni de campañas", subrayó Pérez Cruz. "Lo que necesitamos es que se haga justicia por el daño causado durante el gobierno anterior, que fue irresponsable y corrupto.

Estamos trabajando en auditorías que nos permitirán deslindar responsabilidades y dar cuentas a la ciudadanía".

El alcalde hizo un llamado a la población para que confíe en el proceso de cambio que se está llevando a cabo, asegurando que se están tomando las medidas necesarias para garantizar un gobierno más transparente y comprometido con el bienestar de los ciudadanos.

Pérez Cruz dejó claro, que la ciudad enfrenta una encrucijada crucial: o se estabiliza y se pone en marcha una verdadera transformación, o "caerá en una espiral negativa", que afectará la competitividad, la inversión, la seguridad y la paz en Tlalnepantla.

HUIXQUILUCAN 2025-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN

CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura y Edificación, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 12.4, 12.20, 12.22 y 12.23, fracción I; 12.25 y 12.42, fracción I del Código Administrativo del Estado de México; y los artículos 3º, fracción XXVII; 26, 29 y 30, fracción II; 31, 37 y 125 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas y/o morales con capacidad legal, técnica y económica para presentar ofertas y participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del **CONTRATO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA "ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN, CUARTO CUARTEL, BARRIO DE SAN MELCHOR, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO"**, con cargo al programa que se indica, autorizadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, conforme al siguiente calendario:

Licitación Pública Nacional No:

NO. DE CONCURSO	NOMBRE, UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
HUIX/DGIE/PIM-2025/05/LPN	**Nombre:** Estabilización de talud en Avenida Cristóbal Colón, Cuarto Cuartel, Barrio de San Melchor, Huixquilucan, Estado de México. **Lugar de desarrollo de los trabajos:** Cuarto Cuartel, Barrio de San Melchor. **Descripción general:** Se realizarán los trabajos como la instalación de líneas de anclas tensadas con bulbos de reacción; además, se requiere la instalación de líneas de drenes de penetración, se colocará concreto lanzado sujeto con malla electrosoldada anclada a la cara del talud con grapas de varilla, se realizarán los acarreos correspondientes al tiro o banco autorizado por la dependencia y, por último, limpieza de obra para su entrega.	27 de febrero al 05 de marzo de 2025 10:00 a 13:00 horas	06 de marzo de 2025 13:00 horas	07 de marzo de 2025 13:00 horas	14 de marzo de 2025 13:00 horas
FECHA DE FALLO	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES	FECHA PROBABLE DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN
21 de marzo de 2025 13:00 horas	5% del monto de la propuesta	PIM – 2025	$16,000,000.00	$5,500.00 pago con efectivo y/o tarjeta	25 de marzo de 2025, plazo: 90 días naturales

DATOS GENERALES

1. El catálogo de conceptos y anexos se entregarán en la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**.
2. La consulta y venta de bases de licitación, la cita para las visitas al lugar de la obra, la junta de aclaraciones y el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, será en las oficinas de la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, ubicadas en Luis Pasteur, s/n, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en las fechas y horarios ya citados.
3. El idioma en que se deberán presentar las proposiciones es en idioma español.
4. La moneda que se deberá cotizar en las proposiciones será: Moneda nacional.
5. No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
6. La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir los requisitos en la forma y términos que se establecen en la información específica del documento BASES DE LICITACIÓN, las cuales se tienen disponibles para consulta y venta como se menciona en esta Convocatoria.
7. Inconformidades: Se podrán entregar por escrito, de acuerdo con el Artículo 12.67 del Código Administrativo del Estado de México.
8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
9. En el presente procedimiento no se otorgará anticipo.
10. Los actos que forman parte del presente procedimiento serán presididos por el Ing. Arq. Jesús Sandoval Jaimes, jefe de Departamento de Licitaciones y Contratos, adscrito a la Dirección General de Infraestructura y Edificación.
11. Estarán impedidas a participar las personas que se indican en las disposiciones aplicables del Código Administrativo del Estado de México.
12. "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Los interesados podrán obtener las bases del presente proceso en las oficinas que ocupa la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, ubicadas en Luis Pasteur, s/n, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, de las 10:00 a las 13:00 horas, en días hábiles; debiendo presentar copia de los siguientes documentos en idioma español, así como los originales, en su caso, para comprobar la veracidad de los mismos, los cuales se devolverán de manera inmediata a los interesados:

REQUISITOS

1. Solicitud de inscripción, en hoja membretada de la empresa, suscrita por el representante legal, dirigida a la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, especificando el número de concurso en el que desea participar.
2. Publicación en original de la presente Convocatoria.
3. Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como el poder del representante legal de la empresa debidamente protocolizado y su identificación oficial. En el caso de persona física con actividad empresarial, acta de nacimiento en original o copia certificada ante fedatario público; en ambos casos entregar identificación oficial.
4. Copia de la Cédula y Constancia de Identificación Fiscal (R.F.C.), copia de la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT, IMSS, INFONAVIT), así como los registros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (SDUI). Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, acreditarán en forma individual los requisitos señalados, además entregarán copia del convenio correspondiente, en el que se precise la parte o partes de la obra que será responsabilidad de cada uno. El representante común presentará los documentos de los integrantes de la agrupación y los del convenio, en original con sello y firma de la Notaría de su elección.
5. Currículum de la empresa y/o persona física.
6. Declaración fiscal anual 2023 y estados financieros de enero al 31 de diciembre de 2024, firmados por contador público, certificado independiente, anexando copia de su cédula profesional y certificación vigente, así como declaraciones fiscales parciales de IVA e ISR de enero a diciembre de 2024, enero de 2025 y estados financieros al cierre del mes de enero de 2025. Con estos documentos se acreditará contar con el capital contable requerido de $16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.) al cierre del ejercicio 2024 y al mes de enero de 2025.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México.
8. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o, en caso de ser persona jurídica colectiva, del representante legal.
9. Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta el 14 de marzo de 2025, la información y documentos a que se refiere esta Convocatoria, la que se sujetará a la revisión detallada de la información. **(Entregar publicación original).**

Huixquilucan, Estado de México, a 27 de febrero de 2025.

ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ.
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN

issuu-downloader.com

El Real Madrid pegó primero en las semifinales de la Copa del Rey

Por: Dioney Hernández

San Sebastián, España.- El Real Madrid se impuso 1-0 a la Real Sociedad en el partido de ida de las semifinales de la Copa del Rey, el juego tuvo lugar en el Reale Arena. El encuentro estuvo marcado por una lucha reñida, donde los visitantes lograron imponerse gracias a un gol de Endrick al minuto 43.

En una primera mitad en la que ambos equipos lucharon por el control del juego, el Real Madrid aprovechó la única oportunidad de gol y logró condicionar la serie con el gol de Endrick al minuto 43, en contragolpe letal y un servicio exacto de Jude Bellingham, Endrick abrió el marcador con una excelsa definición de tres dedos frente al arquero que nada pudo hacer para evitar la caída su marco

La Real Sociedad intentó reaccionar en la segunda mitad, pero el Real Madrid se mantuvo firme en defensa, con Andriy Lunin mostrando seguridad bajo los palos. Aunque los visitantes tuvieron algunas llegadas peligrosas, el marcador no se movió y el Real Madrid se llevó una victoria para el juego de vuelta que tendrá lugar en el emblemático estadio Santiago Bernabéu, en próximo 1 de abril a las 13:30 horas.

El resultado deja la eliminatoria abierta, con la Real Sociedad aún con opciones de remontar, pero el Real Madrid se muestra como favorito para avanzar a la final, donde jugarían con el vencedor de la serie entre el Barcelona y Atlético de Madrid, quienes protagonizaron un partidazo que terminó con empate a 4-4.

El gran favorito para avanzar a la final de la Copa del Rey es el Real Madrid, donde le deparará un Clásico o un derbi y donde su técnico, Ancelotti buscará su tercera Copa tras levantarla en 2014 con triunfo ante el Barcelona por 2-1 y en esta segunda etapa ante Osasuna hace dos años por el mismo marcador.



Selección de lucha universitaria de la UAEMéx brilla de cara a Juegos CONADE

Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- La selección de lucha universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), tuvo una destacada participación y avanzó al Macro Regional rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2025, donde los universitarios mexiquenses buscarán dar excelentes resultados para su alma mater.



La selección de lucha universitaria de la UAEMéx demostró que sus deportistas siguen en estado de gracia por su excelencia y compromiso con el deporte. En una destacada participación en el Campeonato Estatal de Luchas Universitarias, los luchadores auriverdes lograron clasificar al Macro Regional, el paso previo a los Juegos Nacionales CONADE 2025.

Entre los grandes logros, Agustín Solano Villanueva y Álvaro Gael Álvarez Vázquez se coronaron campeones de la categoría U20, ocupando el primer lugar en sus respectivas divisiones: 57 kg y 74 kg. Con estas victorias, ambos luchadores se aseguraron su lugar en la siguiente fase del torneo.

Además, la delegación universitaria dejó una huella imborrable con resultados sobresalientes en otras categorías. Gustavo Fabián Reyes Gómez (U23, 70 kg), Abisai Díaz Ramírez (U23, 74 kg), Uriel García Lozada (U23, 65 kg), sumaron a la cuenta del equipo tres medallas de oro, mientras que David Israel Rosales Hernández (U23, 61 kg) y Gabriel Isaí González Jiménez (U23, 65 kg) se colgaron medallas de plata; finalmente, Diego Díaz Ramírez (U17, 55 kg) se adjudicó el bronce.

El esfuerzo y la dedicación de los atletas universitarios son un claro reflejo de su pasión por la lucha y su constante superación. Con estos logros, el equipo está más preparado que nunca para afrontar el Macro Regional y seguir soñando con el oro en los Juegos Nacionales CONADE 2025.

Por lo anterior, la máxima casa de estudios del Estado de México felicitó a sus luchadores por su entrega y dedicación, al tiempo que los invitó a luchar con el "corazón verde y oro" en la siguiente fase.

México se proclama bicampeón continental de Artes Marciales Mixtas

Colombia.- México dio un golpe de autoridad en el panorama internacional de las Artes Marciales Mixtas (AMM), luego de proclamarse bicampeón de América con las 40 medallas (20 oros, ocho platas y 12 bronces) que consiguió en el "Segundo Abierto Continental", celebrado en Colombia.

Fueron jornadas de intensa actividad que el representativo nacional disputó de gran manera con el gran objetivo de defender la corona obtenida en la primera edición de esta competencia, la cual fue llevada a cabo en 2022.

La delegación que dominó las acciones en territorio colombiano estuvo conformada por 45 atletas, 12 entrenadores y tres delegados, quienes cumplieron los pronósticos al llevarse el trofeo por equipos, gracias al rendimiento individual de cada guerrero que se presentó en la jaula.

Además de ser bicampeón continental, México también es en la actualidad cuatro veces monarca panamericano por equipos de manera consecutiva, registros por los cuales se ha reafirmado como una potencia mundial en esta especialidad.



issuu-downloader.com

FMF suspende a jugadores de Gallos y Cruz Azul Sub-19 por campal en la Noria

Por: Dioney Hernández

Ciudad de México.- La Comisión Disciplinaria de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) ha dado a conocer la sanción a siete jugadores involucrados en la violenta pelea campal ocurrida durante el partido entre Cruz Azul y Querétaro, correspondiente a la Jornada 8 de las Fuerzas Básicas Sub-19.

El enfrentamiento, que se disputó el pasado fin de semana en las instalaciones de La Noria, terminó en una batalla en la que los ánimos se calentaron en los últimos minutos del encuentro. Lo que parecía un partido más, se transformó en una batalla física en la que varios jugadores comenzaron a agredirse mutuamente. En total, siete futbolistas fueron expulsados por su participación en la riña.

La FMF, luego de analizar lo sucedido, impuso un total de 29 partidos de suspensión entre los jugadores de ambos equipos. La sanción fue dividida de la siguiente manera, por el Cruz Azul Sub-19 la FMF suspendió a Ian Said Ramírez Ibarra 4 partidos; Marcio Regis Araujo Mariñelarena castigado 3 duelo y Carlos Armando Hernández Martínez no verá acción en 2 juegos.

Por el Querétaro Sub-19, la FMF decidió castigar a Isaac Fabricio Aranda García 6 partidos; Pablo Sebastián Muñoz Bagazuma no verá acción en 6 cotejos; Joaquín Yael Cruz Sosa fue castigado 4 fechas y Emiliano Guerrero Ramírez no podrá tener actividad en 4 partidos.

En el comunicado emitido por la FMF, también se advierte a ambos clubes sobre el comportamiento de sus jugadores en el futuro. En caso de reincidencia en este tipo de conductas, se especifica que la Comisión Disciplinaria podrá imponer sanciones más severas.

Este suceso ha dejado una sombra de incertidumbre sobre la disciplina en el futbol juvenil mexicano, y la FMF se mantiene firme en su postura de imponer sanciones ejemplares para erradicar este tipo de comportamientos en el futuro.



Pumas despidió a Gustavo Lema



Por: Dioney Hernández

Ciudad de México.- Los Pumas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), anunciaron el despido de Gustavo Lema como director técnico del primer equipo, luego de una serie de resultados negativos en el arranque de la temporada. La decisión fue tomada tras la derrota de los capitalinos ante los Xolos de Tijuana por 4 goles a 2.

Gustavo Lema, quien asumió el cargo de entrenador de los Pumas en diciembre del 2023, había enfrentado varias críticas por la falta de consistencia del equipo y la incapacidad de encontrar una alineación estable que rindiera en los partidos más cruciales. Pese a la buena reputación que Lema había construido a lo largo de su carrera en otros equipos, los Pumas no lograron despegar en la Liga MX, lo que llevó a la decisión de su salida.

La noticia fue confirmada en un comunicado oficial emitido por el club, donde agradecieron a Lema su trabajo y dedicación durante su tiempo al mando de la institución. “Agradecemos a Gustavo Lema su esfuerzo y profesionalismo. Lamentablemente, los resultados no se dieron, y tras una evaluación interna, hemos tomado la difícil decisión de dar por terminada su etapa como director técnico del primer equipo”, expresó el comunicado.

La salida de Lema se da en un contexto complicado para el club universitario, que atraviesa una de las etapas más inciertas en los últimos años. En los últimos partidos, el equipo mostró signos de inconsistencia, con una mezcla de victorias y derrotas que generaron descontento entre los aficionados.

Con este cambio, los Pumas buscarán recuperar el rumbo y mejorar su desempeño en la Liga MX, con la esperanza de regresar a los primeros planos del futbol mexicano, donde históricamente han sido un equipo de gran relevancia.

Por ahora, la mirada está puesta en el futuro inmediato de los Pumas, mientras la directiva trabaja para encontrar la mejor solución posible. Por lo pronto, tras la destitución de Gustavo Lema como director técnico de los Pumas, Raúl Alpízar asumirá de nuevo el cargo de manera interina, tal como lo hizo en el Clausura 2023. Alpízar dirigirá al equipo durante la semana de entrenamientos y estará al mando para el partido contra Chivas, que se disputará este sábado en el Estadio Olímpico Universitario.

Este movimiento se da, mientras la directiva de Pumas evalúa quién ocupará el cargo de director técnico de manera definitiva para lo que resta del torneo, con la intención de mejorar el rendimiento del equipo y revertir la situación actual.

LIGA MEXIQUENSE
TORNEO
“VICENTE PEREDA MIER”
2025
¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!
(729) 103 7941
#UnaLigaConValores
Una liga de valores y con buen nivel competitivo.
Partidos amistosos en enero y febrero.
Se juega en el Valle de Toluca.
Premios económicos.
Juegos los días sábados.
Categoría Libre.
Inscripción de $2,700 pesos.
Inicia a finales de febrero del 2025.
Inscríbete antes del 15 de enero y obtén
$400
de DESCUENTO.
PATROCINADORES
M10 EL VALLE

issuu-downloader.com

La Noticia Hecha Periódico
EL VALLE


Accidente de tráiler afecta circulación en autopista Toluca-Atlacomulco

Por: Fernanda Medina González

Atlacomulco, Méx.- La mañana de este miércoles, un accidente de tráiler en la autopista Toluca-Atlacomulco ha causado problemas de circulación en la zona.

Según fuentes de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, el tráiler salió del asfalto antes de llegar a Plaza Mariana, en dirección hacia Atlacomulco.

El accidente ocurrió al tomar una curva, y las labores de remoción afectaron la fluidez de la vialidad. Afortunadamente, no se reportaron víctimas.

Sin embargo, los automovilistas reportaron retrasos de hasta dos horas debido a las labores de remoción.

La circulación en la autopista se vio severamente afectada, y se recomendó a los conductores buscar rutas alternativas para evitar demoras.



Fiscalía EdoMéx, CEPANAF y SSEM rescatan a caninos en Toluca y Coacalco

Toluca, Méx.- En acciones distintas llevadas a cabo en los municipios de Toluca y Coacalco, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), en conjunto con la Comisión Estatal de Parques Naturales y Fauna (CEPANAF) y Secretaría de Seguridad estatal (SSEM) llevaron a cabo el rescate de seis caninos que se encontraban en condiciones insalubres y de maltrato.

En una primera acción y en atención a una denuncia ciudadana mediante la cual se alertó que en un inmueble de la colonia Cacalomacán en el municipio de Toluca, al parecer se encontraban caninos los cuales sufrían maltrato animal, personal de la Fiscalía Edoméx, de CEPANAF y de la SSEM llevaron a cabo una diligencia en este inmueble, donde fueron rescatados cinco caninos que presentaron desnutrición.

Agentes de la FGJEM, en conjunto con CEPANAF de igual forma rescataron a un canino que se encontraba al interior de un domicilio de la colonia Héroes Coacalco, en el municipio de Coacalco; presentaba desnutrición y heridas.

La acción que derivó en el rescate fue realizada en atención a una denuncia ciudadana mediante la cual se alertó que en ese sitio al parecer había un canino que vivía en condiciones insalubres.

En ambos casos los caninos quedaron bajo resguardo de personal de la Comisión Estatal de Parques Naturales y Fauna, en tanto que las indagatorias por parte de esta Institución continúan.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, el número telefónico 800 7028770, o bien, la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android, para que denuncie cualquier hecho delictivo.



Menor reportada como desaparecida es localizada en Toluca

Por: Fernanda Medina González

Toluca, Méx.- Durante un despliegue operativo, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y de la Policía Municipal, localizaron y auxiliaron a una menor de edad reportada como extraviada en Toluca.

La joven fue trasladada a la Fiscalía Especializada para la Investigación de Personas Desaparecidas, No Localizadas, Ausentes o Extraviadas, para ser entregada con sus familiares.

La acción se llevó a cabo después de que se recibió una alerta sobre la desaparición de la joven. De inmediato, se activó un operativo en el que participaron uniformados de ambas corporaciones.

Los efectivos establecieron contacto con la parte reportante del hecho y obtuvieron información sobre las características físicas y la vestimenta de la menor.

Mediante recorridos por la zona, los policías localizaron a una mujer con las mismas características que la menor reportada como desaparecida, quien caminaba por la vialidad José López Portillo en la capital mexiquense.

Tras corroborar su identidad y verificar que se encontraba bien, la joven fue trasladada ante la Fiscalía Especializada para iniciar los trámites correspondientes y ser entregada con sus familiares.

El hallazgo se atribuye al trabajo interinstitucional y a la coordinación entre las diferentes corporaciones de seguridad, lo que permite acciones de seguridad en beneficio de la población.

La colaboración entre la SSEM, la Policía Municipal y la Fiscalía Especializada fue fundamental para resolver este caso y devolver a la menor a su familia.



Implementa SSEM y Policía Municipal el "Operativo Sur" en Coatepec Harinas

Coatepec Harinas, Méx.- Para combatir actos criminales, preservar la paz y el orden público, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) y Policías Municipales desplegaron el "Operativo Sur".

Uno de los principales mandatos de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, es el de resguardar la integridad de las y los mexiquenses, por tal motivo, con una fuerza de 50 efectivos, así como cinco unidades oficiales, se reforzó la presencia y acciones en dicha materia.

De tal forma que, en completo apego al protocolo de actuación y derechos humanos, las fuerzas del orden realizaron recorridos de vigilancia en calles y periferia de la demarcación, además de llevar a cabo diversas revisiones e inspecciones a vehículos y a personas.

Con lo anterior, la dependencia refrenda su compromiso con la población y con los lineamientos de la actual administración que tiene como misión construir una entidad más segura y tranquila.

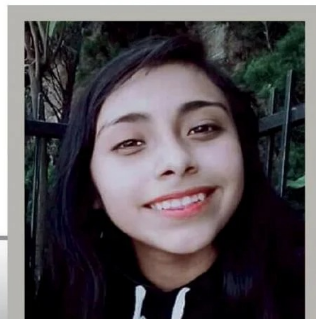
La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.





¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Montserrat Murrieta Alberto

Señas particulares:
Cicatriz en la ceja derecha y lunares en la nuca.

Circunstancia:
Desapareció en la localidad de Xaltipan, municipio de Xiutetelco, Puebla, el 24 de febrero de 2020.

330/DS/FC/2021

¡Ayúdale a regresar a casa!

Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

hasvistoa@fgr.org.mx
www.gob.mx/fgr

issuu-downloader.com